



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

LAS REFORMAS DE CARLOS A. MADRAZO Y LA SELECCIÓN DE
CANDIDATOS PRIÍSTAS A PRESIDENTES MUNICIPALES EN EL ESTADO DE
GUANAJUATO. 1964-1966

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA:

LETICIA VALDEZ LUNA

ASESOR: DOCTOR AURELIO DE LOS REYES GARCÍA ROJAS



MÉXICO, D.F.

JUNIO 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi eterna gratitud a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Me gustaría expresar mi admiración, respeto y gratitud al Doctor Aurelio de los Reyes García Rojas, gracias por ser mi asesor y por sus valiosos consejos y sugerencias.

Les agradezco a mis padres y hermanos, sin su ayuda y comprensión nunca lo hubiera logrado, muchas gracias por acompañarme y apoyarme durante toda mi formación académica.

También a mis amigos y amigas, muchas gracias por su compañía y amistad. Finalmente a mis mascotas por su cariño incondicional y especialmente a la minina.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
-------------------	---

CAPÍTULO 1

EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, UNA MIRADA NACIONAL.....	10
1.1 El partido de la Revolución Institucional y sus corporaciones.....	10
1.2 Las corporaciones.....	13
1.3 El partido Revolucionario Institucional (PRI).....	15
1.4 El presidencialismo.....	16

CAPÍTULO 2

BREVE BIOGRAFÍA POLÍTICA DE CARLOS A. MADRAZO.....	19
2.1 Los primeros años: Tomás Garrido Canabal-Lázaro Cárdenas.....	19
2.2 Controversias.....	24
2.3 Organizando al sector popular.....	25
2.4 Neutralizando el ala radical.....	26
2.5 Su regreso a la política.....	28
2.6 La última y nos vamos.....	29

CAPÍTULO 3

LAS REFORMAS DE CARLOS A. MADRAZO.....	33
3.1 El movimiento navista.....	35
3.2 La reforma en el plano municipal.....	36
3.3 Renuncia sonada.....	38

CAPÍTULO 4

LAS REFORMAS DE CARLOS A. MADRAZO EN GUANAJUATO, UNA MIRADA LOCAL	42
4.1 El fracaso de las reformas en Guanajuato.....	43
4.2 La imposición de candidatos.....	45

CAPÍTULO 5

LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS PRIÍSTAS PARA EL CARGO DE PRESIDENTES MUNICIPALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 1966.....	46
5.1 El poder de las corporaciones.....	48

5.2 Conflictos en Acámbaro.....	49
5.3 Conflictos en Irapuato.....	50
5.4 Conflictos en Pénjamo.....	54
5.5 Salamanca.....	55
CONCLUSIONES.....	59
APÉNDICE I	62
APÉNDICE II.....	64
BIBLIOGRAFÍA.....	77

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación habría sido imposible sin la asesoría del Doctor Aurelio de los Reyes García Rojas, su presencia fue constante desde que ingresé al seminario de investigación *El fondo fotográfico presidencial*, el cual fue impartido en el Archivo General de la Nación (AGN). En este seminario y durante mi servicio social en el AGN tuve la oportunidad de encontrarme con fuentes de primera mano que comprendían buena parte del siglo XX. Catalogando expedientes del fondo Investigaciones Políticas y Sociales (IPS) de la galería 2 pude llegar a la caja 1276 que comprendía las listas para seleccionar a los precandidatos a presidentes municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1966, gracias a la valiosa asesoría del Doctor Aurelio de los Reyes pude ligar estas listas con las reformas de Carlos A. Madrazo de 1964-1965 y formular esta tesina.

En este trabajo me propongo estudiar las reformas a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, impulsadas por Carlos A. Madrazo en 1964-1965. Ubico mi estudio en el período de 1964-1966, iniciando con la puesta en marcha de las reformas madracistas y concluyendo con la selección de candidatos a presidentes municipales en el estado de Guanajuato en 1966, cuando Madrazo ya había renunciado a su cargo como presidente del Partido Revolucionario Institucional.

El objetivo de esta investigación es conocer cuáles fueron las causas principales para la implantación de las reformas y cuál fue el motivo para que Carlos A. Madrazo intentara romper el monopolio de las corporaciones como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) abriendo espacios para que los militantes conocidos y arraigados en sus localidades resultaran electos.

La selección de candidatos a presidentes municipales en el estado de Guanajuato, es importante porque muchos militantes del PRI no eran tomados en cuenta para cargos de elección por sus antecedentes sinarquistas o panistas. Las nuevas reformas de corte liberal abrieron espacios y oportunidades para estos militantes.

Una de las fuentes más importantes que le da sustento a este trabajo son las listas de los precandidatos a las presidencias municipales guanajuatenses, que presentan los antecedentes personales, experiencia política y profesional, años de militancia y los méritos que cada uno de los precandidatos cosechó en el partido. Estas listas son una fuente muy importante, porque nos permiten conocer en qué medida las reformas de Carlos A. Madrazo, impulsadas en 1964-1965 y nulificadas en la práctica ese mismo año, abren espacios a nuevos actores políticos, aunque éstos sólo sean una pantalla para conservar la antigua estructura de selección del Partido Revolucionario Institucional, cuando la hegemonía del mismo era asunto única y exclusivamente del presidente de la república, quien delegaba buena parte de su poder al gobernador del estado para repartir y negociar los puestos públicos entre las corporaciones pero siempre la decisión final la tenía el presidente.¹

Al mismo tiempo me interesa estudiar las corporaciones en la contienda electoral de Guanajuato como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), analizando las listas de los precandidatos para entender los mecanismos de selección y reclutamiento de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional en un ámbito local, en

¹ En el texto de Robert Furtak, *El partido de la revolución y la estabilidad política en México*, publicado en 1966 y en el folleto *25 preguntas y respuestas sobre el PRI y la revolución* publicado en 1968, se plantea que los candidatos serían elegidos por las bases del partido y no por obra del favoritismo. Ambos textos fueron publicados cuando ya Madrazo estaba anulado políticamente, en el discurso los candidatos eran elegidos de manera democrática por las bases del partido pero en la práctica eran impuestos por el presidente de la república.

este caso en el estado de Guanajuato. Para ello estudiaré las estructuras institucionales que influían en los procesos de selección de los presidentes municipales, el sistema de “cuotas obligatorias”² impuesta a las corporaciones, el tiempo de filiación de los candidatos seleccionados y la experiencia política en el partido, orígenes sociales, grado de estudio y cuáles son los vínculos y redes políticas que los llevaron a contender por un cargo de elección dentro del partido.

En esta investigación me apoyaré en fuentes primarias diversas; las principales son las listas de precandidatos a presidentes municipales del estado de Guanajuato en 1966, realizadas por miembros de los comités estatales del PRI,³ jamás consultadas por quienes han escrito sobre el tema y que constituyen una vía excepcional para enriquecer el análisis sobre los mecanismos políticos que caracterizan el siglo XX mexicano. En este sentido, considero que los expedientes analizados, aunque pocos, entre abren una nueva ventana para intentar aproximarnos a una parte de la historia del siglo XX desde una perspectiva más local, estudiando relaciones específicas en la selección de candidatos y funcionarios.

De acuerdo con el análisis de las listas de precandidatos, podemos conocer los mecanismos no sólo de selección en el ámbito municipal, sino también el reclutamiento de los individuos y cómo ingresaban al proceso político mexicano. Los procesos de jerarquización política han sido estudiados desde la perspectiva de las élites políticas mexicanas; esta investigación, sin embargo, pretende estudiar los niveles medios de la política mexicana, el clientelismo y

² El sistema de cuotas obligatorias se caracterizaba porque las organizaciones se ponían de acuerdo en negociar con el presidente de la república y otras fuerzas políticas el número de puestos públicos que le correspondían a cada uno de los sectores, el proceso interno de reparto de poder en ningún momento apareció a la luz pública. Arnaldo Córdova, *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, México, 1979, Ediciones Era, pág. 25 y Enrique Condes Lara, *Represión y rebelión en México (1959-1985)*, *Los años dorados del priato y los pilares ocultos del poder, 1968 y el fin de un etapa, los acólitos del diablo*, México, 2007, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Miguel Ángel Porrúa, vol..II.

³ Archivo General de la Nación, Galería 2 Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 1276, *Selección de candidatos en el estado de Guanajuato*.

las redes políticas que utilizaban los militantes del partido para acceder a un puesto de elección.⁴

Lo que intento mostrar en esta investigación, ayudándome del estudio de caso de la selección de candidatos a presidentes municipales en el estado de Guanajuato en 1966, es si las reformas de Madrazo fueron respetadas en la

⁴ En esta reseña bibliográfica se presentan los textos más representativos que se consultaron durante la investigación; no son la totalidad de los mismos pero explican cuatro procesos muy importantes en la historia del siglo XX mexicano: el presidencialismo, el Partido de la Revolución Institucional, las reformas de Carlos A. Madrazo de 1965 y el reclutamiento de las élites políticas mexicanas. La obra de Robert Furtak, *El partido de la revolución y la estabilidad política en México*, es una investigación iniciada en 1966 y publicada en 1978, explica el funcionamiento interno del Partido de la Revolución Institucional, (PRI), este libro no ofrece ninguna crítica al mismo, porque considera que este sistema permitía la gobernabilidad y la estabilidad del país. Otros textos que abordan el funcionamiento del partido, para entender el sistema presidencial mexicano, son los siguientes Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, publicado en 1971, el autor pretende explicarnos el nacimiento del México moderno y las características de este proceso estudiando el sistema político mexicano. Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano*, publicado en 1971, critica el funcionamiento y la organización política en México. Para estos dos autores el presidencialismo y el sistema político mexicano representado por el PRI, son anticonstitucionales y antidemocráticos. El texto de Rogelio Rodríguez Hernández, *La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*, explica de manera clara la biografía de Carlos A. Madrazo desde su entrada a la política. Es un texto clave en esta investigación porque expone de manera detallada las reformas que impuso en 1965 en el PRI, y su salida del partido traicionado por los políticos que lo apoyaron como el propio Gustavo Díaz Ordaz. El texto de María Antonieta Benejam, *Actividad é ideología de Carlos A. Madrazo, reseña cronológica 1915-1969*, reseña de manera breve la biografía política de Carlos A. Madrazo. Roderic AI Camp en *Reclutamiento político en México, 1884-1991*, se remonta hasta el Porfiriato y llega a Carlos Salinas, para estudiar el reclutamiento de las élites políticas en México. Se apoya en la teoría política del reclutamiento. Pedro Castro en, “Carlos A. Madrazo y la reforma imposible del PRI”, expone las reformas que Madrazo intentó imponer para democratizar internamente al PRI. Rogelio Rodríguez Hernández en “La historia moderna del PRI entre la autonomía y el sometimiento”, expone de manera clara el funcionamiento del PRI y los mecanismos de selección de candidatos, sistema de cuotas para las corporaciones y el cacicazgo de los gobernadores en un partido dividido entre un partido instrumental dirigido por el Estado y un partido autónomo listo para elegir democráticamente a sus candidatos para contender por un cargo de elección. Luís Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México 1920-1994*, explica de manera clara las políticas económicas que se implantaron en los años sesenta y el funcionamiento del sistema presidencial. Enrique Condes Lara, *Represión y rebelión en México (1959-1985), los años dorados del priato y los pilares ocultos del poder 1968 y el fin de una etapa; los acólitos del diablo*, se expone de manera clara y detallada el manejo interno de las instituciones represoras en México y cómo se movían los hilos de la política mexicana. Arnaldo Córdova *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, analiza a las corporaciones que formaban las bases del partido CTM, CNC y CNOP su funcionamiento y el sistema de cuotas que debían negociar con los líderes charros del partido. Carlos Martínez Assad *El laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista*, analiza de manera detallada la situación de Tabasco posterior a la revolución mexicana, cuando Tomas Garrido Canabal, toma el poder en Tabasco; el interés en este libro estriba en las relaciones que guardó Carlos A. Madrazo con el hombre fuerte de Tabasco. Moisés González Navarro en *La Confederación Nacional Campesina*, expone de manera detallada la historia de la CNC. Pablo González Casanova en *La Democracia en México*, analiza el sistema político mexicano desde todas las perspectivas social, política y económica. Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, es un análisis jurídico sobre el funcionamiento y los poderes de la institución presidencial.

práctica después de su anulación y el inmenso poder que tenían los gobernadores en cada uno de los estados de la República. Esta investigación pretende ser esclarecedora en la búsqueda de explicar la realidad social mexicana y la corrupción de las redes del poder político en el pasado y en el presente.

Presento cinco capítulos: 1.- El sistema político mexicano, una mirada nacional 2.- Breve biografía política de Carlos A. Madrazo, 3.- Las reformas de Carlos A. Madrazo, 4.-Las reformas de Carlos A. Madrazo en Guanajuato, una mirada local, 5.- La selección de candidatos priístas para el cargo de presidentes municipales en el estado de Guanajuato 1966, 6.- Conclusiones.

Capítulo 1

El sistema político mexicano, una mirada nacional

No se puede entender la política en México sin explicar el funcionamiento de ciertas características que definen al Estado mexicano durante buena parte del siglo XX: el presidencialismo, el Partido de la Revolución representado por el (Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana y Partido Revolucionario Institucional), el corporativismo y la búsqueda constante de estabilidad en el crecimiento económico.

Con el régimen emanado de la Revolución Mexicana, el poder ejecutivo adquiere una fuerza sorprendente y preponderante, el presidencialismo alcanza niveles de poder insospechados y es durante la presidencia de Lázaro Cárdenas cuando se afianza esta dinámica. Según Cárdenas, México necesitaba un presidente fuerte, apoyado por un partido oficial que agrupara a las fuerzas vivas de la nación: obreros, campesinos, artesanos y soldados. En este sentido, la institución presidencial adquiere mayor fuerza gracias a una política social que se caracterizó por utilizar instrumentos de negociación como concesiones sociales otorgadas a las clases trabajadoras, apoyándose de las organizaciones populares (corporaciones).⁵

1.1 El partido de la Revolución Institucional y sus corporaciones.

El nacimiento del Partido de la Revolución fue un proceso que se generó desde arriba, fue el proyecto del “jefe máximo”, Plutarco Elías Calles, fundador del Partido Nacional Revolucionario que mantuvo en su seno a los caciques que dirigían las fuerzas regionales e incluso locales.⁶ El poder se caracterizaba por un juego individualista de poderes para mantener el control social y político. En

⁵ Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México, Ediciones Era, 1983, p. 47.

⁶ Alejandra Lajous. “Panorama Político 1929”, en *Revista de la Universidad de México*, mayo-junio 1979, número 9 a 10, vol. 33, pág. 3 -12.

materia económica se buscaba crecimiento y estabilidad para mantener la seguridad del nuevo régimen, se necesitaba campo de maniobra financiera y presupuestal para la pacificación y normalización política de los caciques locales y estatales.⁷

Con la llegada de Lázaro Cárdenas al poder y la posterior anulación política de Calles, el partido da un giro sorprendente. Es importante destacar que el PNR a mediados del sexenio de Cárdenas se había ampliado y se caracterizaba por incluir un vasto frente en el que se empezaban a encuadrar los miembros de organizaciones campesinas, obreras, empleados, miembros del ejército y mujeres. En 1938 Cárdenas decide transformar al partido, reestructurándolo como un partido integrado por cuatro sectores: campesino, obrero, popular y militar.⁸

El Partido de la Revolución Mexicana (PRM) nació bajo el lema “Por una democracia de trabajadores”, pero en la realidad esa práctica era aparente, no existía. Los líderes de las recién creadas organizaciones que representaban a los sectores centralizaron el poder y la democracia se volvió retórica, una medida demagógica.⁹ Dentro de los sectores obrero (CTM), campesino (CNC), del sector popular y militar, el PRM negociaba con los miembros de las organizaciones sectoriales, los líderes de cada uno de los sectores tenían los

⁷ Luís Medina Peña. *Hacia el nuevo Estado, México 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 168-169.

⁸ Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1987, 222 pp. (serie popular). Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista*, México, Siglo Veintiuno, 2004, p. 239-240. En uno de los principales puntos doctrinarios del Partido se reconocía tener como fin “lograr la unidad de acción de las fuerzas que lo integran, el PNR asume la organización y el control de todos los elementos revolucionarios del país unificándolos en una sola institución política (“Primer Informe anual que rinde el CEN del PNR a todos los sectores sociales del país.)”.

⁹ Luís Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada (Medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)*. México, Siglo Veintiuno Editores, 2000, pp. 233-300.

espacios abiertos de discusión y negociación, las bases del partido así obtuvieron ciertas concesiones.¹⁰

En el papel, el PRM se caracterizaría por la hegemonía de las agrupaciones sociales, se definiría como un partido de clase que tendría como principal preocupación mejorar y proteger las condiciones laborales de los trabajadores, en este sentido, los trabajadores apoyaron las políticas cardenistas y se empezaron a encuadrar bajo la tutela del Estado, creando sindicatos afiliados a los sectores del partido de la Revolución formando su base trabajadora.¹¹



¹²Un mitin político

¹⁰ Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1987, p. 176 (serie popular).

¹¹ Francisco Casanova Álvarez. "El Cardenismo". En Casanova Álvarez, Francisco (compilador). *Economía, sociedad y política de México. México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 2 vols., pp. 187-201.

¹² Archivo General de la Nación, Galería 2, Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 1621 B, Exp. 6. Imagen tomada del folleto *25 preguntas y respuestas sobre el Partido Revolucionario Institucional y la revolución*, México, Comité Ejecutivo Nacional del PRI, 1968, p. 3. En adelante utilizaré la abreviatura (AGN) e (IPS).

1.2 Las corporaciones

En 1936 se funda la CTM con la unificación de varios sindicatos de obreros y trabajadores; al principio la organización reunía en sus bases a campesinos, funcionarios del estado, maestros, empleados de banco, mineros y obreros; posteriormente Cárdenas, intuyendo la fuerza de una corporación tan grande, la redujo a los asalariados de la industria y el comercio; su papel se fundamentaría en dar solución a las demandas laborales de los obreros,¹³ mientras tanto los campesinos constituirían su propia central, la CNC.

Históricamente los campesinos en México han tenido un enorme potencial revolucionario, la defensa de las tierras comunales ha sido su estandarte durante muchos siglos de lucha. La Revolución zapatista es un ejemplo muy claro de lucha durante el siglo XX, los pueblos nunca han dejado de luchar por sus derechos, pero fue hasta el gobierno cardenista que se intensificó el reparto agrario y se restituyeron las tierras ejidales a las comunidades.¹⁴

Esta situación llevó a los campesinos a adherirse al gobierno Cardenista y afiliarse a la CNC que se formó en 1938 gracias a la unificación de las ligas campesinas regionales; la agrupación luchó por la culminación de la reforma agraria, aunque muchos caciques locales y regionales se encumbraron como nuevos hacendados en diversas regiones del país, y el reparto agrario nunca se

¹³ Arnaldo Córdova, *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, México, Era, p. 9 (serie popular).

¹⁴ John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo Veintiuno, 1991, 446 pp. (Colección América Nuestra). Adolfo Gilly, *La Revolución Interrumpida*, México, Ediciones Era, 2005, 367 pp.

terminó. La CNC se caracterizó durante gran parte del siglo XX por sus líderes corruptos al servicio del Estado y de los nuevos terratenientes.¹⁵

La CNOP se organizó en 1943 con el fin de encuadrar a los comerciantes, a los burócratas y a las clases medias que empezaban a crecer y ganar espacios políticos de manera importante en la sociedad mexicana. A partir del encuadramiento de la CTM, CNC y la CNOP bajo la tutela del Estado, los sindicatos fueron perdiendo su autonomía y potencial revolucionario, pues los líderes de las organizaciones se caracterizaban por su fidelidad a los intereses del Estado olvidando las necesidades de las bases trabajadoras.¹⁶

Es importante mencionar que la creación del PRM y la política de masas de Cárdenas llevó numerosos beneficios a los obreros y campesinos: grandes cantidades de tierras fueron repartidas y los derechos laborales de los obreros fueron respetados, sin mencionar el derecho de huelga. El presidente de la República consolidó su poder y el ejecutivo comenzó a tener una fuerza sin precedentes, como lo señala Arnaldo Córdova.

Después de marzo de 1938, a mitad de camino de la gestión cardenista, las movilizaciones terminaron; la reforma agraria bajó su ritmo; la lucha reivindicativa se estancó. Comenzaba a funcionar el nuevo sistema. Las elecciones de 1940 fueron la primera prueba general en la que las masas organizadas servían como plataforma para el cambio institucional del poder presidencial. Se vio entonces cómo sin posibilidades de decidir nada, eran las que soportaban, como un Atlas colosal, al nuevo régimen institucional.¹⁷

¹⁶ Manuel Camacho, *El futuro inmediato, México, Siglo Veintiuno*, 1981, p. 23. (la clase obrera en la historia de México).

¹⁷ Arnaldo Córdova. *La política de masas del cardenismo*, México, Ediciones Era, 1987, p. 176.

¹⁵ Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, 228 pp. (Coordinación de Humanidades).

1.3 El Partido Revolucionario Institucional (PRI)

El PRI se funda en 1946, precisamente para eliminar una parte del poder que habían adquirido las corporaciones; se consolida un partido establecido para encuadrar a las masas de trabajadores. El golpe desradicalizador del partido fue tremendo, los sectores perdieron su poder para obstaculizar medidas oficiales y se sometieron al mando interno del partido.¹⁸

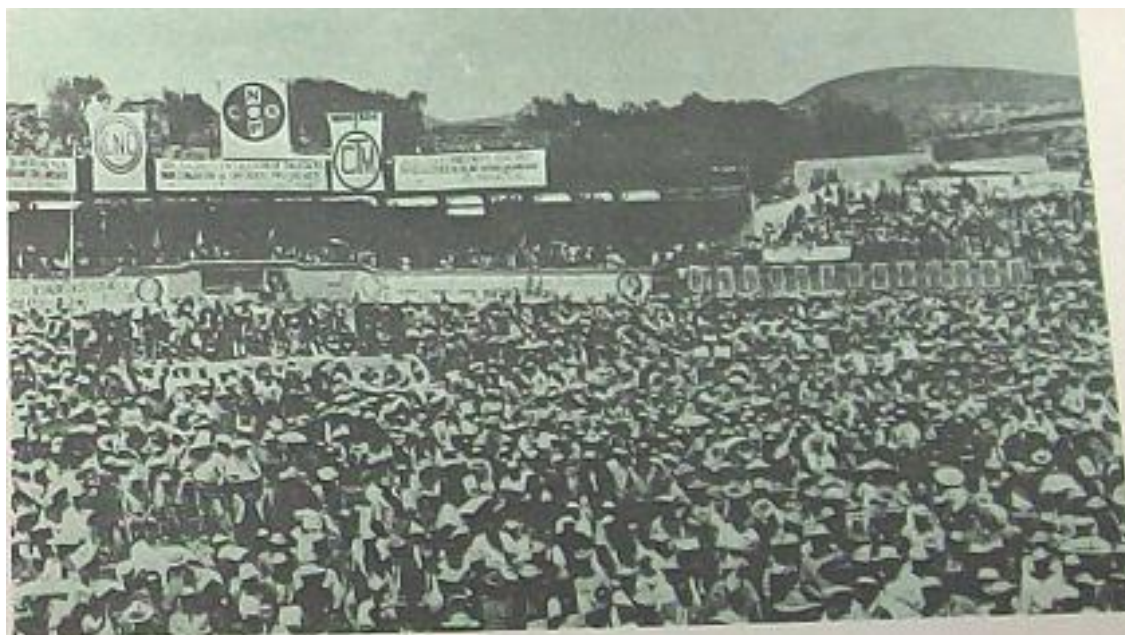
Los sectores perdieron su participación y hegemonía en los órganos directivos del partido, pero se les concedieron ciertos puestos públicos, curules, subsidios, prestaciones para obreros y tierras para los campesinos. Los sectores serían representados por delegados en el Comité Ejecutivo Nacional del partido, las centrales se volvieron miembros sin influencia suficiente para imponerse al líder del CEN del PRI, títere del ejecutivo federal o sea del presidente de la República.¹⁹

El PRI se transformó en una herramienta de control y regulación de conflictos entre el Estado y los tres sectores del partido CNC, CTM y CNOP. Consolidado como un órgano de gobierno, garantizaba las elecciones a favor, de éste, y fue concebido desde el principio con el objetivo de echar a andar los mecanismos para la realización de las elecciones. En este sentido, las corporaciones contendían y negociaban para que se garantizara el triunfo de las elecciones para sus candidatos.²⁰

¹⁸ Jorge Carpizo. *El presidencialismo mexicano*. México, Siglo Veintiuno, 1978, pp.190-191 (Sociología y política).

¹⁹ Enrique Condes Lara, *Represión y rebelión en México (1959-1985) , los años dorados del priato y los pilares ocultos del poder 1968 y el fin de una nueva etapa, los acólitos del diablo*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Miguel Ángel Porrúa, 2007, p.28.

²⁰ *Ibidem* pág. 56.



Mitin político del PRI²¹

1.4 El presidencialismo

En México el poder se caracterizaba por un modelo jerárquico centralizador, por tanto, el PRI respondía al mando del presidente, pero en cada entidad federativa el presidente delegaba una pequeña parte de su poder al control estatal (gobernadores), dejando en sus manos el reparto de los puestos públicos entre los sectores, aunque en última instancia la decisión final la tomaba el presidente.²²

La inexistencia de un sistema democrático de gobierno y las constantes violaciones a la Constitución de 1917, quedan evidenciadas entonces con la organización y funcionamiento del Estado mexicano. La institución presidencial o el poder ejecutivo que no es democrático ni dictatorial, es un poder autoritario. El

²¹ AGN, Galería 2, IPS, Caja 1621 B, Exp. 6. Imagen tomada del folleto *25 preguntas y respuestas sobre el Partido Revolucionario Institucional y la revolución*, México, Comité Ejecutivo Nacional del PRI, 1968, p. 7.

²² Luís Medina Peña. *Hacia el nuevo Estado, México 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 208-209.

presidente se convierte en una institución y se estimula en las masas el culto al poder presidencial.²³



²⁴Mitin político del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

En México, la corporativización del país se debe en gran medida a la acción de los grupos dirigentes del Estado, los sectores se convierten en armas políticas servidoras del gobierno y las reformas sociales se vuelven instrumentos de poder para movilizar a las masas en favor del sistema presidencial, que funciona de manera eficiente gracias a las formas tradicionales de relación personal, los intereses de grupo, el compadrazgo, el clientelismo y el servilismo. Los lazos y vínculos personales de parentesco, amistad, enemistad, solidaridades sociales y lazos de clientela. El sistema selecciona y controla de esta manera su personal político, puesto al servicio de la institución presidencial²⁵.

²³ Como bien lo señala Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1991, 104 pp. (Problemas de México).

²⁴ AGN, Galería 2, IPS, Caja 1621 B, Exp. 6. Imagen tomada del folleto *25 preguntas y respuestas sobre el Partido Revolucionario Institucional y la revolución*, México, Comité Ejecutivo Nacional del PRI, 1968, p. 11.

²⁵ Roderic Al Camp, *Reclutamiento político en México, 1884-1991*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1996, pp. 32.

Analizamos, entonces, elecciones manipuladas, divisiones de poderes en realidad inexistentes, libertades fundamentales del ciudadano más o menos burladas...Este régimen no se sostenía más que en razón de un tipo de relaciones muy particulares: unas relaciones de poder real, previas a las que señalaba la Constitución y absolutamente diferentes a éstas.²⁶

El poder para otorgar puestos públicos fue un monopolio exclusivo del presidente y en buena parte de los gobernadores en cada entidad federativa, seleccionaban candidatos de los tres sectores del partido CNC, CTM Y CNOP. Este sistema se mantuvo desde 1940 hasta el 2000, en suma se formó un sistema político presidencialista, la fuerza del presidente se sustentaba en la estructura del sistema o sea el corporativismo.²⁷ Un intento fallido de reformas a los estatutos del PRI centradas en lo municipal se impulsó en 1965 promovido por Carlos A. Madrazo, para buscar un medio de romper el monopolio de las corporaciones abriendo espacios para que los militantes conocidos y arraigados en sus localidades resultaran electos. Madrazo pretendía que las bases del partido eligieran a sus representantes.

²⁶ François-Xavier Guerra. *México del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, tomo 1, Pág. 22 (Sección Obras de Historia). Las afirmaciones de François Xavier-Guerra para el periodo porfirista, pueden ejemplificar muy bien la situación del régimen priísta en todo el siglo XX.

²⁷ Castro, Pedro, “Carlos A. Madrazo y la reforma imposible del PRI”, en *Polis*. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, ISSN, 1870-2333, vol. 3, num. 1, 2007, p. 180 en la dirección <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busqueda>.

Capítulo 2

Breve biografía política de Carlos Alberto Madrazo.

2.1 Los primeros años: Tomás Garrido Canabal- Lázaro Cárdenas

Reflexionar sobre la vida de Carlos Alberto Madrazo es dar una mirada sorprendente a la vida política mexicana durante gran parte del siglo XX. Su carrera se caracterizó por su constante actividad. Nace el 7 de junio de 1915 en el estado de Tabasco. Hijo del contador público Pío Quinto Madrazo y de la profesora Concepción Becerra. Sus estudios primarios los cursó en el Instituto José N. Rovirosa de Villahermosa y los secundarios en 1927 en el Instituto Juárez de esa misma ciudad,²⁸ se destacó como un alumno brillante, hábil líder estudiantil y militante activo del Partido Radical Tabasqueño (PRT) dirigido por el “hombre fuerte” de Tabasco Tomás Garrido Canabal.²⁹ Sus vínculos con el partido lo llevaron en 1930 a convertirse en presidente de la Asociación de Estudiantes Libres de Tabasco del Instituto Juárez (AELT); dirigió y colaboró en la fundación de la revista *La Voz del Estudiante*, órgano informativo del AELT y en los periódicos *Redención* y *El Radical* redactó sus primeros ensayos y artículos periodísticos de corte anticlerical.³⁰

²⁸ María Antonieta Benejam, *Actividad e ideología de Carlos A. Madrazo, reseña cronológica 1915-1969*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Investigación Escuela Nacional de Estudios Superiores Acatlán, 1980, p. 9.

²⁹ Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista*, México, Siglo XXI, 2004, p. 169, (Historia). Tomás Garrido Canabal desde que empieza su influencia en Tabasco en 1922 y con mayor fuerza en su primer periodo como gobernador de Tabasco en 1925, impulsó una política anticlerical que hizo imposible la existencia de curas en el estado promulgando una ley que hacía obligatoria la escuela racionalista, que buscaba enseñar y encontrar la verdad de todo lo que acontecía alrededor del hombre ayudándose de la ciencia. Esta educación tenía como bandera principal la lucha contra los prejuicios y la religión. En su segundo periodo como gobernador, en 1931, intensificó su campaña anticlerical. Es considerado un cruzado laico contra el fanatismo religioso, el alcoholismo y apoyaba la instauración de la educación racionalista.

³⁰ *Ibidem* pág. 169-170.

Ingresó y fue miembro activo del PRT cuando apenas contaba 16 años y como pago a su fiel colaboración se le encomendó su primera actuación política de importancia: Organizar junto con su compañero Antonio Ocampo, el Bloque de Jóvenes Revolucionarios (BJR) mejor conocido como los “Camisas Rojas;” en 1931,³¹ gracias a su extraordinaria colaboración, Madrazo fue favorecido con una de las becas que Garrido Canabal otorgaba a sus colaboradores más destacados para realizar sus estudios en la capital.³² El 13 de enero de 1932 salió rumbo al Distrito Federal para continuar sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria. Su siguiente aventura la enmarcará el apoyo que dará a Lázaro Cárdenas y a su proyecto de educación socialista.

Madrazo, en primera instancia, apoyó la instauración de la educación racionalista en el IX Congreso de la Confederación Nacional Estudiantil en 1932; en este periodo, Madrazo se vuelve defensor acérrimo de la educación socialista y de la modificación al artículo tercero constitucional.³³ En 1933 se funda en Morelia el Partido Nacional Estudiantil Pro Cárdenas (PNEC) donde Madrazo

³¹ *Ibidem* pág. 174. Porque vestían camisas y corbatas rojas, pantalones negros y boinas emulando a los fascistas Italianos. Se caracterizaba por ser un grupo paramilitar a las órdenes de Tomás Garrido Canabal, los BJR defendieron las ideas anticlericales y la educación racionalista, denunciaban y perseguían a las personas dedicadas a la labor clerical y a los que contrabandeaban bebidas alcohólicas. Se dedicaron a allanar casas en busca de santos y las quemas de los mismos se volvieron una práctica cotidiana, algunos BJR lo hacían por convicción, otros por interés a las generosas retribuciones que el “hombre fuerte” de Tabasco les ofrecía: becas para estudiar en el Distrito Federal y ayudas económicas. En síntesis, los “camisas rojas” fueron un grupo de choque (“porros”) a las órdenes de Canabal organizados por Carlos Alberto Madrazo. Entre 1931 y 1934 el BJR solo actuó en Tabasco, pero cuando Garrido Canabal es requerido en el primer gabinete cardenista como Secretario de Agricultura se trasladaron a la capital. A partir de 1935 se inicia la caída de Garrido Canabal y de su grupo de choque los “Camisas Rojas” en todo el país.

³² *Ibidem* pág. 175

³³ *Ibidem* pág. 86-87. La educación socialista: “La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.” Citado del texto del artículo 3 constitucional. Conjunto de conocimientos y técnicas pedagógicas encaminadas a promover en el niño y en el joven una concepción científica del mundo y de la vida, para despertarle una conciencia clasista y preparar el terreno para el advenimiento de la sociedad del futuro. La educación socialista buscaba que la enseñanza fuera tarea exclusiva del Estado y la debería impartir en todos los grados (primaria, secundaria, preparatoria y universidad); se orientaría al socialismo científico.

ocupa un lugar importantísimo como secretario general, hace contacto con Natalio Vázquez Pallares amigo de Lázaro Cárdenas y durante las asambleas del partido Madrazo crea conexiones políticas con algunos cardenistas que posteriormente lo apoyarán a la caída de Garrido Canabal.³⁴

Comenzando el año de 1933 se efectúa en Querétaro la convención del PNR para postular a Lázaro Cárdenas como candidato a la presidencia y aprobar el Plan Sexenal. Madrazo se encontraba como uno de los 22 delegados del PNR por Tabasco. Estrecha amistades y hace contactos duraderos que lo auxiliarán para avanzar en su carrera política; entre los personajes importantes que conoció se encontraban un futuro presidente, Adolfo López Mateos.

Madrazo es electo presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Unión de Estudiantes preparatorianos. Gracias a su liderazgo estudiantil y todavía bajo las órdenes de Canabal, apoya las ideas de Vicente Lombardo Toledano en la lucha por la instauración en las universidades de la educación socialista, postura que lo enfrenta a Antonio Caso y a los estudiantes de leyes que apoyaban la libertad de cátedra. Esta controversia provocó graves enfrentamientos entre los dos bloques de estudiantes, los preparatorianos y los de la Facultad de Derecho. Madrazo era líder de los preparatorianos y los enfrentamientos constantes lo condujeron a alejarse por muy poco tiempo de la actividad política estudiantil hasta que las cosas se acomodaron con el apoyo del presidente Lázaro Cárdenas.

³⁴ Rogelio Hernández Rodríguez, *La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*, México, El Colegio de México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1997, p. 27 (Centro de Estudios Sociológicos).



³⁵ Joven estudiando.

El Plan Sexenal aprobado en la Convención del PNR, señalaba la implantación de la educación socialista en todas las escuelas, es por esta razón que en 1934 Madrazo organiza y preside la Confederación de Estudiantes Socialistas de México (CESM), fundada y financiada por el Estado cardenista precisamente para apoyar de manera radical la implantación de ese modelo educativo. Al final éste no se consolida por las presiones de los grupos conservadores, pero a pesar de la derrota Madrazo adquiere experiencia en la organización de masas y se afianza en el nuevo sistema impulsado por el presidente Lázaro Cárdenas.³⁶

Cuando Lázaro Cárdenas adquiere mayor liderazgo y poder gracias al apoyo de los sectores trabajadores, comienza el declive de Garrido Canabal al salir de la Secretaría de Agricultura, de Tabasco y de la política nacional, junto con Plutarco Elías Calles y sus “hombres fuertes”. Pero a pesar de la pérdida de su protector, Carlos Alberto Madrazo ya se había acomodado en la política estudiantil y era miembro activo del cardenismo cuando apenas contaba con 20 años. Madrazo fue un joven muy perspicaz que supo acomodarse en la política y apoyar al cardenismo en el momento justo.³⁷

³⁵ AGN, Galería 2, IPS, Caja 1621 B, Exp. 6. Imagen tomada del folleto *25 preguntas y respuestas sobre el Partido Revolucionario Institucional y la revolución*, México, Comité Ejecutivo Nacional del PRI, 1968, p.8.

³⁶ *Ibidem* pp. 36, 37, 38.

³⁷ *Ibidem* pp. 40, 41, 42.

La caída de Tomás Garrido Canabal tiene su razón de ser en su obstinación por querer introducir a su grupo paramilitar, los “Camisas Rojas” a la ciudad de México, decisión que lo llevó a su ruina política. En diciembre de 1934 iniciaron las asambleas de su grupo de choque en el palacio de Bellas Artes, los llamados “sábados rojos”, donde se discutían temas anticlericales y donde Madrazo muchas veces tomó la tribuna para apoyar estas ideas. La situación llegó a niveles insostenibles con el enfrentamiento que se inició en la iglesia de San Juan Bautista, en Coyoacán, el domingo 30 de diciembre de 1934, provocada por la intolerancia religiosa de parte del grupo paramilitar, intolerancia que los llevó a un enfrentamiento provocando varios muertos y heridos y que trajo como consecuencia el encarcelamiento de varios de sus líderes, como Carlos A. Madrazo, que tomó parte protagónica en el enfrentamiento, lo que demuestra que a pesar de su salida de Tabasco seguía teniendo contacto con el grupo paramilitar. Madrazo logró salir de la cárcel gracias a la fianza que pagó Garrido Canabal. Otro factor importante para la caída de Garrido fueron los sucesos de Villahermosa, cuando se da la desaparición de poderes en Tabasco promovida por el Congreso.³⁸

En 1934 Madrazo ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y trabajó mientras estudiaba en la Secretaría de Agricultura hasta 1935, después trabajó en la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. Posteriormente se puso en contacto con el político cardenista Gonzalo Vázquez Vela y gracias a su apoyo comenzó a laborar en la Junta Local de Jalapa y sobrevivió a la caída del “hombre fuerte” de Tabasco. Se convirtió en inspector escolar de la Secretaría de Educación Pública y en 1936

³⁸ Carlos Martínez Assad, op. cit. pp. 222, 223, 224.

ocupó el cargo de Director de la Hemeroteca Central de la misma dependencia, todo gracias al apoyo de Vázquez Vela, secretario de educación en el segundo gabinete cardenista. Paralelamente siguió con sus actividades políticas en la Confederación de Estudiantes Socialistas de México y junto a Lombardo Toledano organizó el primer congreso de estudiantes socialistas de Puebla y estuvo presente en la inauguración de la Universidad Obrera.³⁹

2.2 Controversias

En febrero de 1937 dejó su cargo en la hemeroteca para viajar con su amigo el gobernador de Guanajuato, Luís I. Rodríguez, y trabajar como su secretario particular. En marzo de 1938 se presentó como delegado del sector popular de Guanajuato en la Asamblea Nacional Constituyente, que daría vida al PRM. Se le asignó la tarea, junto a otros políticos de renombre como Lombardo Toledano, de redactar los documentos oficiales del Partido: la Declaración de Principios, los Estatutos y su Programa de Acción.⁴⁰

Al nacer el nuevo partido en 1938, su protector Luís I. Rodríguez fue designado presidente del PRM y gracias a su amistad y a su buen desempeño como secretario particular en el gobierno guanajuatense, Madrazo fue ratificado en el cargo de secretario particular. En 1939 su protector renunció al cargo por controversias electorales; era la primera vez que el partido establecía elecciones internas como mecanismo de selección, ensayo que no resultó y le costó el puesto. Algunas de las ideas que Luís I. Rodríguez expresó en 1938 en su toma de posesión y en su limitado periodo como presidente del PRM, se pueden ejemplificar en el siguiente fragmento de uno de sus discursos. Posteriormente sus ideas serían retomadas por Carlos A. Madrazo en su corta presidencia en el

³⁹ Rogelio Hernández Rodríguez, op. cit. pág. 45.

⁴⁰ *Ibidem* p. 47

PRI. “Un partido no es solo un organismo electoral. Es por esencia, expresión de una ideología política, en torno a la cual se organizan las fuerzas sociales”.⁴¹

Rodríguez retomó su cargo como gobernador de Guanajuato, pero Madrazo no lo acompaña, renuncia a su cargo y se queda en la ciudad de México para colaborar en la edificación del sector popular, a sus 24 años ya estaba afianzado en la política nacional. Como muchos políticos de la época, también se adecuó a los cambios para intentar sobrevivir en la política, al participar en la campaña a favor de Manuel Ávila Camacho.⁴² Madrazo estuvo presente en el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho.⁴³

2.3 Organizando al sector popular

En este periodo, gracias a las recomendaciones de Luis I. Rodríguez con el Gobernador del estado de Hidalgo, Javier Rojo Gómez, que posteriormente se convertiría en regente del departamento del Distrito Federal, Madrazo fue acomodado como jefe de la oficina de estadística y estudios económicos del Distrito Federal a finales de 1940.⁴⁴

Madrazo desempeñaba sus responsabilidades en el Departamento del Distrito Federal y paralelamente constituía de manera independiente al PRM junto con otros políticos como César Cervantes, Lauro Ortega y el mayor José Escudero Hernández, la Confederación de Organizaciones Populares (COP), que no fue apoyada por el presidente Ávila Camacho. A pesar de este rechazo,

⁴¹ *Ibidem* pág. 49. También se puede consultar el texto de Arnaldo Córdova. *La política de masas del cardenismo*, México, Ediciones Era, 1987, 222 pp. En particular el capítulo 6. “La conversión corporativista del partido oficial” donde se aborda el nacimiento de PRM y las aspiraciones que nunca se cumplieron como la fallida democratización del partido.

⁴² Rogelio Hernández Rodríguez, op. cit. pp. 52-53.

⁴³ Víctor Manuel Muñoz Patraca coord., *Partido Revolucionario Institucional 1946-2000, Ascenso y caída del partido hegemónico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Siglo Veintiuno Editores, 2006, pág. 19. (Sociología y política).

⁴⁴ Rogelio Hernández Rodríguez, op. cit. pág. 55

Rojo Gómez les brindó todo su apoyo y nombró a Madrazo director general de Acción Social, brindándole la oportunidad de consolidarse y apoyar al sector popular.⁴⁵

Para obtener el apoyo del presidente la COP, se tuvo que encuadrar en las filas del PRM. El presidencialismo y la maquinaria corporativa ya habían alcanzado un nivel de crecimiento que nadie podía detener y sin la anuencia presidencial ningún proyecto podía prosperar. Madrazo fue delegado por el Distrito Federal en la fundación de la CNOP que representaría los intereses del sector popular, en 1943.⁴⁶

Ese mismo año, Madrazo logró obtener el apoyo de la CNOP y se lanzó para conseguir su primer cargo de representación popular como candidato a diputado federal por el segundo distrito de la capital. Obtuvo la diputación y entró a sus labores, en la XXXIX legislatura; allí se reencontró con viejos conocidos y se vinculó con otros políticos, como Jesús Yurén, Sacramento Joffre, Pedro Téllez Vargas, Gustavo Díaz Ordaz entre muchos otros.⁴⁷

2.4 Neutralizando el ala radical

En la Cámara de Diputados, la mayoría eran partidarios de las políticas avilacamachistas; pocos eran cardenistas o del ala radical; entre los pocos que sobrevivían a la política moderada se contaba Madrazo, a quien por su defensa de las reformas cardenistas tuvo muchos enemigos políticos entre los que se contaba el secretario de Trabajo y Previsión Social, Francisco Trujillo Gurría el más peligroso de todos.⁴⁸

En 1944 inició un calvario político para Madrazo: el secretario del Trabajo y Previsión Social, con la anuencia presidencial, invitó a algunos diputados,

⁴⁵ *Ibidem* pp. 59, 60

⁴⁶ *Ibidem* p. 65

⁴⁷ *Ibidem* p. 64

⁴⁸ *Ibidem* p. 72

entre ellos los del ala radical cardenista, a entregar tarjetas para enviar braceros a Estados Unidos. Madrazo aceptó sin sospechar que se trataba de una trampa para sacarlo de la política, en la próxima sucesión presidencial que llevaría al poder al ala de liberales moderados encabezados por el Secretario de Gobernación, Miguel Alemán. Se creía que el grupo radical, en donde estaba incorporado Madrazo intentaría crear un frente para apoyar la candidatura a la presidencia del regente capitalino Javier Rojo Gómez; por esta razón varios políticos tenían que ser eliminados o neutralizados, entre ellos se contaba nuestro personaje.⁴⁹

A finales de 1944 aparecieron las primeras denuncias de fraudes en la entrega de tarjetas y en 1945 se acusó a Madrazo de falsificar tarjetas y posteriormente de fraude, llevándolo a la cárcel de Lecumberri donde permaneció durante ocho meses junto con Sacramento Joffre y Vázquez Vela, acusados de falsificación de documentos, de traición a la patria y de faltar a su responsabilidad como servidores públicos. Los acusadores buscaban el desafuero, pero las irregularidades llevan a la Suprema Corte de Justicia a darles un amparo a los diputados acusados y en 1948 la absolución.⁵⁰

Madrazo no intervino en política en este periodo. Vivió la sucesión presidencial y el conflicto con el henriquismo⁵¹ alejado de la política. De 1946 a 1949 fue director de la Escuela Nacional de Archivistas y Bibliotecarios, profesor de secundaria e inspector escolar; consiguió estos empleos gracias a sus antiguos contactos en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en 1950 volvió a ejercer su profesión como abogado en su despacho particular.⁵²

⁴⁹ *Ibidem* p. 76-77.

⁵⁰ *Ibidem* p.83-84.

⁵¹ El general Miguel Henríquez Guzmán a través de la Federación de Partidos Políticos del Pueblo (FPP) participó en las elecciones presidenciales de 1952, este partido surgió de las filas del mismo PRI y habiendo tenido entre sus miembros a colaboradores conocidos de Cárdenas fue un buen ejemplo de las alternativas ofrecidas por la izquierda de la familia revolucionaria. Tomado de Olga Pellicer de Brody, “La oposición en México; el caso del henriquismo”, Abril-Junio 1977, p. 1 <http://codex.colmex.mx>

⁵² *Ibidem* p. 89-90.

2.5 Su regreso a la política

Su regreso a la política se dio gracias a sus antiguos contactos en la CNOP y principalmente a su amistad con Adolfo López Mateos que le brindó su ayuda para colocarlo en la campaña de Adolfo Ruiz Cortinez. El presidente Ruiz Cortinez lo nombró jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Nacional de la Caña de Azúcar (CNCA), perteneciente a la Secretaría de Agricultura. Estuvo presente en la fundación de Productores de Cacao en Tabasco.⁵³

El regreso de Madrazo a Tabasco se vincula con la caída de Manuel Bartlett Bautista de la gubernatura tabasqueña, por una serie de conflictos con el aumento a las tarifas del transporte, que culminan en enfrentamientos lamentables; problemas que provocan la desaparición de los poderes en Tabasco y que Bartlett sea reemplazado por el general Miguel Orrico, que llega al estado acompañado de Madrazo; éste es acusado de intervenir en la caída de Bartlett porque en el nuevo gobierno es comisionado como representante del gobierno estatal en el Distrito Federal.⁵⁴

En noviembre de 1957 el PRI proclamó a López Mateos candidato a la presidencia de la República; Madrazo desde el primer momento se pone a su disposición y participa activamente en su campaña. El 13 de abril de 1958 el PRI postula a Madrazo como candidato a la gubernatura del estado de Tabasco. En su campaña electoral viaja por todo el estado emulando a Cárdenas; la gira era innecesaria porque era candidato único; es elegido gobernador para el periodo de 1958-1964. La administración de Madrazo la enmarcan las grandes obras de infraestructura que realizó: construyó escuelas, hospitales, caminos, apoyó con créditos a agricultores y ganaderos y edificó grandes obras petroleras, etc. El flujo de grandes recursos federales circuló profusamente, porque contaba con

⁵³ *Ibidem* p. 98, 99

⁵⁴ *Ibidem* p. 96

grandes amigos en la administración, iniciando con el presidente López Mateos.⁵⁵

Madrazo apoyó intensamente la campaña del secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz para llegar a la presidencia y su ayuda fue recompensada al otorgarle el cargo de presidente del Partido Revolucionario Institucional; de allí nació su intento por democratizar el procedimiento interno de selección de candidatos a las presidencias municipales, osadía que le costó su renuncia a la presidencia del Partido.⁵⁶

En ese momento, su renuncia a la presidencia del PRI marca el fin de su carrera política el 17 de noviembre de 1965; su regreso fue con la carta que envió a cerca de seis mil personas en el mes de junio de 1966⁵⁷. La temática de la misma abordaba los problemas del municipio; también viajó a diversas universidades porque quería formar el ala progresista dentro del PRI, diversos políticos y líderes laborales lo apoyaron.

2.6 La última y nos vamos

En sus giras por las universidades varios estudiantes le pidieron que formara un nuevo partido, así que empezó a crear el Frente Nacional, que tendría dos metas: la democracia y el rescate de los principios revolucionarios. Posteriormente tuvo el proyecto de crear el Partido Patria Nueva, pero Madrazo fue víctima de los medios de comunicación que lo acusaron de estar detrás de los jóvenes estudiantes después de la matanza del 2 de octubre de 1968.

⁵⁵ *Ibidem* p. 104-119

⁵⁶ Este tema es abordado de manera detallada en el capítulo III “Las reformas de Carlos A. Madrazo”.

⁵⁷ María Antonieta Benejam, *Actividad e ideología de Carlos A. Madrazo, reseña cronológica 1915-1969*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Investigación Escuela Nacional de Estudios Superiores Acatlán, 1980, p. 89.

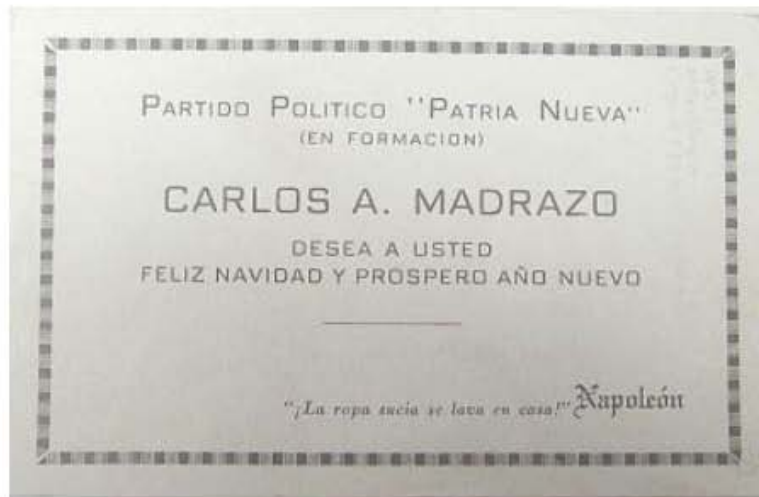
Madrazo no volvió a mencionar la creación del nuevo partido por la falta de tolerancia del gobierno de Díaz Ordaz.

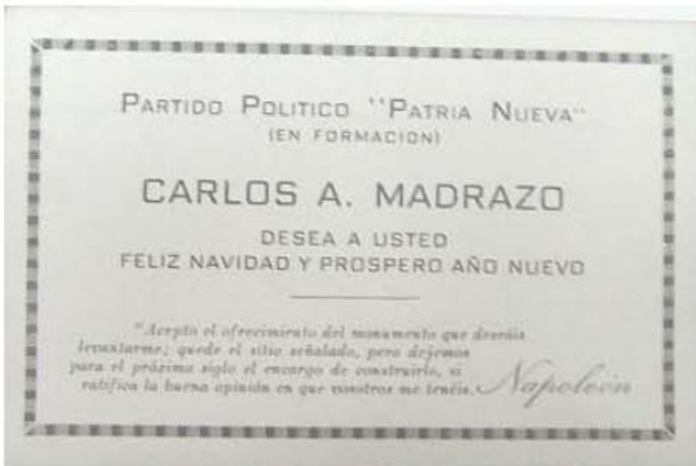
El 4 de junio de 1969 el avión en el que viajaba a Monterrey se estrelló en el Pico del Fraile; algunos especulan que la muerte de Madrazo no fue accidental. Había quienes no querían que después de la brutal matanza de estudiantes en Tlatelolco en 1968, un movimiento político de oposición se gestara en apoyo a un candidato; no podían olvidar a Juan Andrew Almazán y a Enríquez Guzmán y veían a Madrazo como una amenaza, si se lanzaba a la candidatura presidencial.

⁵⁸A partir del análisis de las postales podemos concluir que fueron enviadas por los enemigos políticos de Carlos A. Madrazo y del Partido “Patria Nueva” porque lo presentan como un dictador y esto era muy contrario a su discurso enfocado a impulsar la democracia.



⁵⁸ AGN, Galería 2, IPS, Caja 1449 B, (Postales).





Capítulo 3

Las reformas de Carlos A. Madrazo.

Después de esta breve semblanza biográfica me gustaría entrar de lleno en sus reformas. El 5 de diciembre de 1964, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), propuso al gobernador de Tabasco Carlos A. Madrazo como sucesor del general Alfonso Corona del Rosal en la dirección del prisma nacional, y el día 7 de ese mes le fue otorgado el cargo. En su primer discurso anunció las reformas que pretendía instaurar con el apoyo del presidente Gustavo Díaz Ordaz y de varios políticos de renombre como Fidel Velázquez líder de la CTM y Javier Rojo Gómez líder de la CNC.

Carlos Alberto Madrazo intentó cambiar el sistema político mexicano buscando impulsar una reestructuración dentro del PRI, reformando las estructuras internas del partido y provocando con ello el descontento de gobernadores, secretarios de estado y corporaciones, porque sus reformas atentaban y perjudicaban directamente su poder y jerarquía.

Carlos Madrazo peleaba con caciques, oponía su dedazo al de los gobernadores. Y la famosa democratización terminó un día, en renuncia sonada. Aún se levantan, de vez en cuando, polvos polémicos de aquellos lodos. Y Carlos Madrazo es Madero para unos, desquiciado y vehemente parlanchín para otros.⁵⁹

Sus reformas proponían que el Estado pusiera mayor atención a los problemas sociales y entre las propuestas más radicales que impulsó estuvieron las de terminar con el reparto de tierras, reformar el artículo 27 de la Constitución para eliminar los latifundios y los minifundios, otorgar los beneficios del artículo 123 a trabajadores campesinos, modificar algunos puntos de la Declaración de Principios de 1963 en el proyecto de Declaración de Principios

⁵⁹ *El DIA*, 9 de febrero de 1966.

de 1965⁶⁰ y cambiar el sistema de selección de candidatos a las presidencias municipales de los estados. Pretendía democratizar internamente al partido realizando votaciones directas y secretas para elegir candidatos a las presidencias municipales.

La reforma de Madrazo, que se refería a la reorganización y democratización del partido a partir del plano municipal, buscaba abrir espacios de participación a individuos y grupos en sus respectivas localidades, pretendía reconocer la militancia individual y modificar el sistema de afiliación hasta entonces corporativizado. Luchaba contra los viejos mecanismos de selección de candidatos, en que los gobernadores negociaban con las centrales, los puestos de elección popular, como las presidencias municipales, aunque no debemos olvidar que la decisión final siempre la tenía el presidente. Para Madrazo el partido no era el gobierno, postura muy contraria a la del presidente Díaz Ordaz, quien señalaba en uno de sus discursos:

No importa de donde vengamos o qué profesión portemos: en el poder no hay orígenes ni actividades privadas, sino sólo el interés del Estado y el sistema. Las instituciones no se destruyen o se modifican, las instituciones se sostienen y nosotros las sostendremos.⁶¹

El sistema de negociación se imponía a las centrales para obtener cargos públicos y les garantizaba puestos e influencia dentro del partido; cada vez que se organizaban elecciones, el PRI desplegaba una gran maquinaria de negociación, se organizaban convenciones electorales integradas por delegados de cada sector para negociar con los gobernadores los puestos de elección y los candidatos seleccionados tenían asegurada la victoria en las urnas y tenían el respaldo del presidente que siempre daba el visto bueno a cada seleccionado.

⁶⁰ AGN, Galería 2, IPS, *Selección de candidatos en el Estado de Guanajuato*, Caja 2958B expediente 14.

⁶¹ Rogelio Hernández Rodríguez, *op. cit.* 185.

3.1 El movimiento Navista

La reforma madracista para seleccionar democráticamente a los candidatos a las presidencias municipales, al parecer tuvo su razón de ser y su inspiración en el caso del doctor Salvador Nava, en San Luís Potosí. El movimiento navista tuvo lugar en 1958 y precisamente se caracterizó por constituir la disidencia dentro del PRI, pues buscaba que la selección de los candidatos a los puestos de elección popular fueran un proceso democrático, por lo menos en un nivel local y estatal; esta aspiración lógicamente los enfrentó con el cacique de San Luís Potosí, Gonzalo N. Santos, como señala Rogelio Rodríguez Hernández;

Nava no perteneció a ningún partido político hasta que en 1958 decidió, al lado de otros profesionistas, iniciar la batalla en contra de Gonzalo N. Santos. Así, en julio fundó la Federación de Profesionistas e Intelectuales del estado para poder ingresar a la CNOP y de esta manera al PRI. Con esta intención trataron de conseguir que el partido reconociera su planilla, pero en octubre de ese año se aceptó otra, grata al cacique potosino. Fue esto lo que desató la movilización. Sin abandonar al PRI el grupo creó la Unión Cívica Potosina, que presentó sus propios candidatos en los comicios de 1958. La planilla venció y el congreso no tuvo más remedio que reconocer a Nava como presidente municipal.⁶²

El movimiento navista es uno de los primeros antecedentes que pusieron en evidencia la falta de movilidad dentro del partido, dejando al descubierto serias deficiencias dentro del PRI; entre las más importantes: se cuenta el mecanismo que les daba poder a los gobernadores y a las centrales para elegir candidatos a puestos como las presidencias municipales; esto provocaba el enojo de militantes con arraigo dentro de los municipios, porque no podían acceder a los puestos públicos. Desde mi perspectiva, las reformas impulsadas en 1964-1965 por Carlos Alberto Madrazo buscaban rectificar estos errores,

⁶²*Ibidem* pp. 131, 132. Ver el desenlace y represión del movimiento navista en este mismo texto. Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México, Fábula Tusquets, 2005, pp. 268,269,270.

pero la falta de tolerancia y visión de los caciques estatales y de las centrales no permitió que las reformas pasaran, provocando su aplazamiento y conflictos internos dentro del partido.⁶³

3.2 La reforma en el plano municipal

Madrazo no estaba de acuerdo en que el PRI tuviera como principal finalidad estar pendiente de los actos electorales, el partido debería estar atento a los principales problemas nacionales para promover un régimen de auténtica justicia social. Debía recuperar su capacidad para interesarse en la población y estar listo e informado para ofrecer soluciones a todos los problemas nacionales.⁶⁴

La reforma de Madrazo, referente al sistema de selección de candidatos a los puestos de elección municipal, se resumía de la siguiente manera: renovación de los comités directivos estatales y municipales, que se ensayaría en primera instancia en 9 Estados de la República Mexicana: Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla y San Luís Potosí. Con tal fin se ordenaron varias comisiones con políticos de renombre para inspeccionar la situación política de los estados y los conflictos que suscitara la instauración de los nuevos comités directivos; todos estos cambios se iniciaron de manera inmediata a partir de enero de 1965.⁶⁵

La reforma planteaba que se elegirían nuevos comités municipales mediante un proceso de votación directa en asambleas, eliminando la práctica de selección por parte de los comités estatales y se anulaba el control de los sectores al alentar la participación de la militancia. Separaba también a los comités directivos del financiamiento de los gobernadores y planteaba que los comités debían ser independientes económicamente, para deslindarse y liquidar el control gubernamental. En este punto fue apoyado por su único aliado sincero,

⁶³ Benejam, María Antonieta, op. cit. pág. 45.

⁶⁴ *Ibidem* p. 33, 34.

⁶⁵ *Ibidem* p.47

Javier Rojo Gómez líder de la CNC, quien durante su gestión no volvió a aceptar subsidios y apoyos del Estado, porque a su juicio la independencia política solo se lograría con la emancipación económica.

En la IV asamblea nacional ordinaria del PRI, del 28 de abril de 1965, se aceptó la reforma del procedimiento interno del partido para la selección de candidatos a cargos municipales: presidencia municipal, síndicos y regidores. La nueva legislación consistía básicamente en una votación secreta y directa en cada municipio; alentaba la participación de los militantes en la selección a puestos municipales, primer paso que instauró Madrazo en su intento por democratizar los procedimientos internos del partido. El nuevo sistema se ensayó en Baja California y Durango con resultados medianamente buenos, debido a la rapidez en la instauración de los nuevos procedimientos. Sin embargo, al parecer, varios de los exdirigentes de los recién desarticulados comités municipales se lanzaron como precandidatos a las presidencias municipales y, por su influencia dentro del PRI, la mayoría ganaron las candidaturas.



⁶⁶Caricatura ¡Fuera zánganos!

⁶⁶ AGN, Galería 2, IPS, Caja 1621 B, Exp. 7, p. 4 Recorte tomado del periódico *La Prensa* del 9 de diciembre de 1964.

Las propuestas de Madrazo en su breve paso por la presidencia del PRI se pueden resumir de manera breve y se pueden asociar directamente con su renuncia al CEN del PRI y su posterior anulación política: cambios en el sistema de selección de candidatos a cargos municipales, otorgar mayor participación a las mujeres y jóvenes en las candidaturas para cargos de elección, propuesta para redactar una nueva declaración de principios del PRI⁶⁷ y el fin del reparto agrario. Sus reformas lo llevaron a enfrentarse con los gobernadores y con los líderes de los tres sectores de la administración pública, porque atentaba contra el poder de los caciques estatales de manera directa. También sugirió la creación de la Comisión de Honor y Justicia que estaría encargada de castigar y expulsar a los malos priístas, como una manera de protección frente a sus nuevos enemigos políticos.

3.3 Renuncia sonada

Su renuncia fue propiciada por varios conflictos: en primer lugar, su enfrentamiento con los diputados del PRI representados por el diputado federal Alfonso Martínez Domínguez, quienes apoyaban de manera desmesurada la reforma al artículo 59 constitucional para permitir la reelección de los diputados por dos períodos consecutivos. Madrazo estaba en contra de la reelección porque pensaba que esta impediría que se renovaran los cuadros políticos y anularía las reformas que había promovido.⁶⁸

⁶⁷ El proyecto de Declaración de Principios del Partido Revolucionario Institucional”, que sería sometido a la IV Asamblea Nacional Ordinaria del 28 de abril de 1965 donde Madrazo propone algunos cambios mínimos, fue censurado por la Secretaría de Gobernación por parecerle en algunos puntos radical. “Hay reiteradas expresiones en particular en el capítulo que se refiere al movimiento obrero en donde se insiste en la lucha de clases, en que tal parece que se acepta sin paliativos la doctrina marxista.” AGN, Galería 2, IPS, Caja 2958, Exp.26. (páginas 16 y 17).

⁶⁸ Al parecer la insistencia de los diputados por la reelección derivaba del apoyo que el presidente Gustavo Díaz Ordaz les brindó. De haberlo sabido Carlos Madrazo no se hubiera opuesto con tanto fervor a las reformas del artículo 59, ni hubiera hecho declaraciones en contra de la reforma donde aseguraba que después se implantarían a otros cargos de elección como las gubernaturas de los estados y la presidencia de la república, declaraciones publicadas en el periódico *Novedades* del 7 de enero de 1965 provocando las críticas de muchos políticos de renombre. *Ibid.* pág. 155.

Otro de los problemas que llevaron a la renuncia de Madrazo fue el conflicto que sostuvo con el gobernador de Sinaloa Leopoldo Sánchez Celís, presunto impulsor de diversos fraudes electorales en los municipios de Culiacán y Rosario. Después del término de la gestión de Rojo Gómez al frente de la CNC, Madrazo se quedó sin aliados importantes. El nuevo dirigente de la Confederación, Amador Hernández, no apoyó de manera franca las reformas; su actuación se puede evidenciar en las conversaciones telefónicas de éste con Sánchez Celís, con el doctor Lauro Ortega y con el dirigente de la CNOP, el Dr. Renaldo Guzmán, éste expresó a Amador Hernández.

En estos momentos hablé con Sánchez Celís, y me dijo que allá (Sinaloa) todos van por donde él, ordena y de nada sirve que quieran modificar las cosas; las organizaciones las maneja él, sin embargo, hablé al partido y la actitud de ellos es muy sospechosa, yo pienso que en estas cosas, cuando se vuelvan a repetir tú y yo debemos ponernos de acuerdo para saber cómo actuar con todos y no quedar en evidencia.⁶⁹

El 17 de noviembre de 1965, Carlos Alberto Madrazo renunció a la dirigencia del PRI, renuncia ocasionada por los constantes ataques de que fue objeto en los medios de comunicación pagados por sus adversarios y por poner en riesgo la estabilidad y la unidad del partido, según Díaz Ordaz. Con la salida de Madrazo del PRI sus reformas no fueron tomadas en cuenta por su sucesor el Dr. Lauro Ortega; quedaron plasmadas en papel, convertidas en letra muerta.

⁶⁹ Conversación telefónica entre el Dr. Renaldo Guzmán Orozco y el Sr. Amador Hernández del día 6 de octubre de 1965. Archivo General de la Nación, Galería 2, Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 2958, Exp. 11.

NO HAY PARA TODOS

— POR ABEL QUEZADA —

AL HACERSE CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PRI, EL LIC. CARLOS MADRAZO REVELÓ ALGUNAS CIFRAS QUE EXPLICAN POR QUÉ EL PARTIDO ES PRÁCTICAMENTE INVENCIBLE.

MIRE USTED: LA URSS TIENE 260 MILLONES DE HABITANTES... EL PARTIDO COMUNISTA SOVIÉTICO TIENE 7 MILLONES DE MIEMBROS. EN CAMBIO...



DE ACUERDO CON LO QUE DIO EL LIC. MADRAZO, EL PRI TIENE 8.600.000 MIEMBROS Y MÉXICO SÓLO CUENTA CON 35 MILLONES DE HABITANTES.

SI SE TRATARA DE ELEGIR PRESIDENTE DEL MUNDO, GANARÍA EL PRI. ¡MAGNÍFICO!



TODO ERA OPTIMISMO HASTA ESA PARTE DEL DISCURSO, PERO LUEGO EL LICENCIADO DIJO QUE NO SE ADMITIRÍA A LOS "CAZA CUMBAS" — CARAY, TAN BIEN QUE IBAMOS.

⁷⁰Caricatura no hay para todos.

⁷⁰ AGN, Galería 2, IPS, Caja 1621 B, Exp. 6, Recorte tomado del periódico, *Excelsior* de diciembre 9 de 1964.



⁷¹Fotografía de Carlos A. Madrazo

⁷¹ AGN, Galería 2, IPS, Caja 1580 B, Exp. 5, tomada del artículo *Sucesos de Última Hora* de Elena Garro.

Capítulo 4

Las reformas de Carlos A. Madrazo en Guanajuato, una mirada local.

El impacto de las reformas madracistas entre los militantes del PRI guanajuatense quedaron plasmadas en los periódicos locales (*El Agrarista*, *Evolución* y *Diario del Bajío*).⁷² Se generó una enorme incertidumbre sobre el manejo limpio de las nuevas disposiciones y, sobre todo, de la reestructuración de los comités municipales y de la designación de los nuevos dirigentes; los militantes informados como los periodistas de *El Agrarista* fueron feroces críticos de sus autoridades locales, por sus manejos corruptos e ineficientes en la implantación de las reformas.

Era tal el enojo de la población que *El Agrarista* afirmaba sobre la debilidad de la organización priísta en Guanajuato, que si el voto fuera respetado por las autoridades, los priístas perderían en los comicios; los ciudadanos guanajuatenses estaban hartos de la corrupción de sus autoridades, lo que los orilló a apoyar de manera abrumadora a grupos de extrema derecha, como los sinarquistas,⁷³ que tenían arraigo en el estado y contaban con auténticos seguidores, contrariamente al PRI que carecía de militantes legítimos. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se caracterizó por su carácter corporativo; los militantes del partido ingresaban al mismo a través de su pertenencia a uno de los sectores CTM, CNC y CNOP de tal manera que el verdadero poder para

⁷² Las afirmaciones presentadas son apoyadas en dichos diarios publicados en 1965.

⁷³ El movimiento sinarquista se funda oficialmente el 23 de mayo de 1937 en León, Guanajuato, cuna del movimiento y también llamada sinarcopolis porque la población era masivamente sinarquista. Se caracterizó por ser un grupo de ultraderecha que mezclaba el nacionalismo radical, el catolicismo integral y el corporativismo en busca del tercer modelo ni capitalista ni socialista. Las ideas fundamentales del movimiento se pueden ejemplificar de la siguiente manera: El culto desmedido al jefe, al nacionalismo, la crítica y denuncia del liberalismo, de la revolución, del comunismo, del fascismo y de Estados Unidos. Son antirrevolucionarios, antiyanquis y querían salvar a la patria de los bolcheviques. Jean Meyer, *El sinarquismo, El cardenismo y la Iglesia (1937-1947)*, México, Tusquets editores, 320 pp.

elegir candidatos de elección dentro y fuera del partido no lo tenían los militantes ni los ciudadanos. Las corporaciones eran los verdaderos sujetos políticos.

4.1 El fracaso de las reformas en Guanajuato

Las reformas madracistas significaron en primera instancia un tremendo golpe asestado al propio partido y su doctrina, pues se pensaba que los viejos mecanismos de selección, como el sistema de cuotas obligatorias, el clientelismo y el tráfico de influencias ya no influiría en la selección a los puestos más importantes en los comités municipales y mucho menos en los puestos de elección (diputaciones locales y presidencias municipales). Notas como la siguiente, haciendo mofa del líder, aparecieron en los periódicos:

Nuestro jerarca Madrazo, manda más del pardazo, viendo el auge que tomaban estos de la oposición, ni tardo ni perezoso nos mandó a sus delegados pa' que luego procedieran a la reestructuración. Pero como hecho de adrede estos señores enviados cayeron entre las redes que les tendieron los diablos y hasta el infierno mandaron la tal reestructuración, pues las cosas empezaron al cambiar los comités ya que en ellos endilgaron a lo peorcito que hallaron y no debe de extrañarles que en los próximos comicios éstos de la oposición les den cincuenta y las malas y se los lleven a la calle.⁷⁴

La anterior cita ejemplifica de manera brillante, la manera en que muchos de los militantes del PRI guanajuatense concebían las reformas madracistas y su pésima instauración, responsabilidad de los delegados del partido enviados desde el mismo CEN del PRI al estado de Guanajuato. Los priístas se dieron cuenta desde el primer momento de que la reestructuración se desarrolló como una pantalla, y las reformas quedaron plasmadas en los nuevos estatutos del PRI, pero sin aplicar.

⁷⁴ *Tierra y Libertad, El Aгрarista, Tribuna del Campesino Guanajuatense*, Pénjamo, Gto., cuna de Hidalgo, 16 de febrero de 1965, No. 52, Pág. 6. Se respeto la ortografía y sintaxis originales del texto periodístico.

Una de las problemáticas que buscaba solucionar Carlos Madrazo era precisamente que el Partido de la Revolución en algunos estados de la República y en el propio Distrito Federal estuviera perdiendo día con día militantes, problemática ocasionada por la falta de capacidad para solucionar las demandas materiales que la población requería, perdiendo legitimidad entre los ciudadanos. Esto lógicamente significaba una bomba de tiempo que les explotaría en las manos a los priístas, no solo en el caso específico de Guanajuato, que perdía más y más adeptos que se pasaban a grupos de derecha (PAN y sinarquistas), sino de todo el país.

Para Madrazo era indispensable cambiar el rumbo del partido y abrir espacios a nuevos actores políticos (ciudadanos con arraigo dentro de la población, jóvenes y mujeres) y democratizar internamente al partido dejando en el pasado las imposiciones.⁷⁵ Se escribían notas que simulaban el habla popular dirigidas a su actuación, mostrando inconformidad hacia su persona por la manera de aplicar su reforma.

Señor Madrazo los priístas limpios ya estamos cansados de tanta porquería; nos arden los poros de la nariz de tanta podredumbre del partido; y si usted no remedia, el concepto que nosotros los campesinos humildes nos habíamos formado de su ideología quedará convertido en humo.⁷⁶

Una larga tradición de corrupción y malos manejos dentro del partido estaba en contra de sus reformas, mismas que no se pudieron implantar de manera satisfactoria en ninguno de los estados, porque por la rapidez en el establecimiento de las mismas se manejaron de manera corrupta. De manera

⁷⁵ Desde mi perspectiva el régimen emanado de la revolución fue visto como legítimo por la población mexicana, en general porque satisfacía de manera insuficiente pero al fin y al cabo las satisfacía las necesidades materiales de la población, es decir, “la política de la regadera” donde a las clases trabajadoras les salpicaba un poquito, funcionaba como un medio de legitimidad política, a pesar de la falta de democracia y el nulo respeto en los comicios y la ficción de partidos políticos en el sistema político mexicano.

⁷⁶ *Tierra y Libertad, El Agrarista, Tribuna del Campesino Guanajuatense*, Pénjamo, Gto., Cuna de Hidalgo, 16 de febrero de 1965, No. 52, Pág. 8. Se respeto la ortografía y sintaxis originales del texto periodístico.

particular, en Guanajuato se dieron los cargos a lo peorcito de los viejos dirigentes y no a los ciudadanos con arraigo en los municipios.

4.2 La imposición de candidatos

Es importante mencionar que las imposiciones desde el Ejecutivo y las convenciones electorales de negociación entre los gobernadores y los tres sectores del partido eran bien conocidas y lógicamente eran mal vistas entre los guanajuatenses aunque las reformas de Madrazo no pasaron, sembraron en los militantes una esperanza de cambio que nunca llegó. Con la renuncia forzosa de Carlos A. Madrazo las reformas quedaron constituidas dentro de los estatutos del partido, pero no puestas en práctica. La autodeterminación y el municipio libre nunca llegaron al ámbito local en esta época, como así se externaba...

Tenemos que seguir soportando las imposiciones de gentes que no están ligadas al pueblo ni mucho menos a sus necesidades, gentes que se han ganado con servilismo infrahumano, el dedazo de gobernadores que sin importarles el pueblo; les imponen como representantes o munícipes aún cuando éstos no sientan el deseo de encausar al pueblo que siempre necesita de buenos gobernadores. Así pues con la renuncia de Madrazo la esperanza de una democracia interna se esfuma.⁷⁷

La base de militantes priístas guanajuatenses, harta de las antiguas prácticas de selección, vio en el intento de democracia interna del partido una forma de respiro a las imposiciones constantes de dirigentes políticos, dirigentes sindicales y funcionarios públicos y apoyó las reformas de manera abierta en publicaciones como *El Agrarista* que ejemplifica de manera clara el sentir de una parte de la población guanajuatense.

⁷⁷ *Tierra y Libertad, El Agrarista, Tribuna del Campesino Guanajuatense*, Penjamo, Gto., Cuna de Hidalgo, 5 de diciembre de 1965, No. 69, Pág. 1. Se respetó la ortografía y sintaxis originales del texto periodístico.

Capítulo 5

La selección de candidatos priístas para el cargo de presidentes municipales en el estado de Guanajuato 1966.

La selección de candidatos priístas de 1966, después de la renuncia de Madrazo, se efectuó bajo los lineamientos que marcaban los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los cuales quedaron plasmados en la convocatoria a elecciones internas realizada por el Comité Directivo Estatal de Guanajuato. En ese año se buscaba designar a los mejores hombres para contender en las elecciones del domingo 18 de diciembre, para ganar, según la convocatoria, de manera legítima las presidencias municipales, de acuerdo a las reformas de Madrazo.⁷⁸

En primer lugar, se buscaba seleccionar a los mejores hombres de la localidad respetando el sufragio de las bases del partido y cuidando de no transgredir la unidad entre los sectores. La elección pretendía estimular la voluntad mayoritaria sin propiciar divisiones que rompieran la unidad revolucionaria y la estabilidad dentro del Instituto político.⁷⁹ Dichos ideales costaron a Madrazo la presidencia del PRI.

Para la elección de candidatos se convocó a los miembros del partido, a través de sus sectores: Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Nacional Campesina (CNC), y Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el estado de Guanajuato, con el fin de que se realizaran en cada cabecera municipal, el día 13 de noviembre de 1966, las Convenciones Municipales Ordinarias que seleccionarían a los candidatos

⁷⁸La convocatoria a elecciones internas del partido en el estado de Guanajuato tenía fundamento en los artículos 4, 28 fracción IV, 120 y 149 de los estatutos del partido y había sido autorizada por el Comité Ejecutivo Nacional. AGN, Galería 2, IPS, *Selección de candidatos en el Estado de Guanajuato*, Caja 1276, expediente 1, p.451.

⁷⁹ *Ibidem*, pág. 450.

para contender por los cargos de presidentes municipales, regidores y síndicos que presentaría el PRI en las elecciones constitucionales.⁸⁰

Para proponer a un miembro del partido era necesario que el aspirante a candidato en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Pénjamo y Acámbaro fuera apoyado por un mínimo de mil firmas, mientras que para los municipios de Abasolo, Allende, Cortázar, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Jerécuaro, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, Silao, San Luis de la Paz, Valle de Santiago y Yuriria se tenían que presentar un mínimo de quinientas firmas y doscientos cincuenta para los demás municipios de la entidad. Las firmas eran un requisito indispensable para probar el arraigo de los candidatos en la localidad; posteriormente, el Comité Directivo Estatal y el Comité Ejecutivo Nacional decidirían cuáles candidaturas serían aceptadas.⁸¹

En las elecciones internas del PRI para seleccionar a los candidatos a presidentes municipales no se rompió la unidad revolucionaria y en ningún momento se puso en riesgo la estabilidad del partido, la causa principal de este éxito fue la implantación ficticia de algunas de las reformas madracistas que ya mencionamos y que sólo quedaron plasmadas en el papel. Se escenificó el teatro de las elecciones, pero el sufragio no fue respetado y los candidatos elegidos por las bases del partido no fueron tomados en cuenta, porque las presidencias municipales se negociaron entre los líderes corruptos de los sectores o en su defecto impuso candidatos el gobernador del estado Juan José

⁸⁰ *Ibidem* pág. 452.

⁸¹ *Ibidem* pág. 453.

Torres Landa⁸². A nivel de discurso el partido respetaba sus leyes y estatutos, pero en la práctica estos nunca se tomaron en cuenta.⁸³

5.1 El poder de las corporaciones en Guanajuato

La designación de candidatos en los municipios de Acámbaro, Irapuato, Pénjamo y Salamanca, ejemplifica de manera clara el funcionamiento del sistema político mexicano y del sistema tradicional de selección de candidatos dentro del partido. La distribución y comercialización de candidaturas se llevó a cabo gracias a la hegemonía que cada sector tenía en las localidades, obviamente siempre procurando el acuerdo entre ellos. Otra forma de designación de candidatos fue la imposición de aspirantes impulsados por el gobernador del estado Juan José Torres Landa y los presidentes municipales más influyentes. Como lo analiza un especialista:

La democracia funcional, que tantas críticas atrajo al PRM y después al PRI y que llevó incluso a equipararlos con partidos fascistas corporativos, tuvo que ver con realidades del momento político del país. Establecer mecanismos para la distribución de candidaturas entre los sectores, y por tanto de cuotas de poder y

⁸² Juan José Torres Landa, nació en Cuerámbaro Guanajuato en 1911. Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (1935). Director de la escuela preparatoria de Guanajuato (1943-1944), diputado federal (1949-1952), gobernador de Guanajuato (1961-1967), delegado del PRI en Baja California (1969-1970), embajador de México en Brasil (1970-1974) y asesor de la Secretaría de Gobernación. No se pudo localizar a que corporación pertenecía Juan José Torres Landa se puede intuir que perteneció a la CNOP por sus antecedentes profesionales, pero seguramente como todo buen político mexicano apoyaba a cualquier corporación o grupo político que le conviniera. Los datos biográficos fueron tomados del Diccionario Enciclopédico de México, México, Andrés León editor, 1990, vol. 4, p. 2054.

⁸³ “La democracia funcional dentro del Partido de la Revolucionario Institucional, en todos los casos salvo el presidente de la República y gobernadores, se previó que la distribución de candidaturas se debía realizar de acuerdo con el peso de los diversos sectores, procurando siempre la armonía entre ellos. Para el caso de los ayuntamientos, diputados locales y miembros del poder judicial en los estados (si la constitución de la entidad preveía la elección de éstos y no su nombramiento), el consejo regional distribuiría los distritos entre los sectores de acuerdo con su peso en las circunscripciones, y la selección se haría en asambleas distritales en las que votaba solo el sector al que se le había atribuido el distrito”. Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. Prólogo Luis González, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 150-151 (Sección de obras de política y derecho).

representación de los órganos colegiados del Estado, fue la mejor forma de cumplir con la contraprestación política del partido a las nuevas fuerzas y agrupaciones sociales que habían nacido y evolucionado fuera de él y que aceptaban integrarse y adoptar la disciplina partidista. El Comité Central Ejecutivo se vio obligado a absorber facultades pertenecientes al Consejo Nacional y a los Consejos Estatales convirtiéndose en el negociador con las élites locales para la distribución de las candidaturas, al margen de los estatutos.⁸⁴

5.2 Conflictos en Acámbaro.

El caso del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), ejemplifica de manera clara el sistema de selección de candidatos. Los ferrocarrileros no aceptaban al candidato impuesto por el gobernador Juan José Torres Landa y planteaban en un memorándum enviado al presidente del PRI Lauro Ortega, que el gremio ferrocarrilero tenía derecho nuevamente a gobernar la cabecera municipal de Acámbaro, por el apoyo que le habían brindado al gobernador en la candidatura del diputado local, Sacramento Silva, perteneciente al sector popular. Los ferrocarrileros planteaban que Torres Landa los había convencido de no solicitar la diputación y de respaldar a Sacramento Silva; a cambio de sus servicios recibirían en las elecciones de ayuntamientos la presidencia municipal de Acámbaro, promesa que nunca se cumplió porque la candidatura fue dada al candidato de la CNOP. Planteaban que el gobernador se lavó las manos haciendo la proposición a los ferrocarrileros de que le presentaran una quintilla de aspirantes con el propósito de llevar a dos de ellos a un puesto importante dentro del gobierno que él presidía. Además, acusaban al diputado local Sacramento Silva de traicionar a los ferrocarrileros leales al partido, aliándose con el grupo del llamado consejo ferrocarrilero (vallejista) tratando de dividir al gremio.⁸⁵ Al final, los ferrocarrileros se disciplinaron al

⁸⁴ *Ibidem*, pág. 152.

⁸⁵ AGN, Galería 2, IPS, *Selección de candidatos en el Estado de Guanajuato*, Caja 1276, expediente 1, pág. 431-432.

partido y aceptaron al candidato de la CNOP. Su candidato, Anastasio Martínez, no participó en las elecciones internas.

- El candidato impuesto por el gobernador: Jorge Núñez López fue miembro de la CNOP, de profesión comerciante, con dieciséis años de militancia dentro del partido y amplia experiencia política. Entre los cargos más importantes que desempeñó fue secretario de acción social del PRI, contaba con el apoyo político del diputado local Sacramento Silva, del diputado federal Enrique Gómez y del senador Manuel M. Moreno.⁸⁶

5.3 Conflictos en Irapuato

En el municipio de Irapuato también se vivieron serios conflictos entre los diferentes sectores, por la falta de unanimidad en la designación del candidato para contender por el cargo de presidente municipal; estos eran los aspirantes:

- Salvador Barba Amescua, miembro de la CNOP, de profesión empresario, con diez años de militancia dentro del partido y amplia experiencia política. Miembro del comité municipal del PRI, delegado de la Cruz Roja y presidente del centro patronal de Irapuato.
- José González Aguilera, miembro de la CNOP, de profesión comerciante, no contaba con antecedentes políticos, pero a pesar de su falta de contactos políticos fue apoyado por los comerciantes y locatarios del mercado Hidalgo y por la mayor parte de los comerciantes en pequeño afiliados a la CNOP, gozando de aceptación popular y arraigo en su localidad.

⁸⁶ *Ibidem*, pág. 38, 41, 44, 45.

- Ramón Hernández Granados, miembro de la CNOP, de profesión médico odontólogo, con seis años de militancia dentro del partido, ocupó el cargo de regidor del Ayuntamiento, contaba con el apoyo del gobernador Juan José Torres Landa, y del jefe de servicios coordinados Felipe García Lobarganes, a pesar de las cartas que los miembros de los tres sectores del partido mandaron al presidente del PRI Lauro Ortega, para denunciar que el precandidato fue panista, el candidato se impuso y ganó las elecciones.
- Antonio Vázquez Pérez, miembro de la CNOP, de profesión abogado, con veintinueve años de experiencia, fue secretario general de la CNOP en Guanajuato y amigo personal del gobernador Juan José Torres Landa.
- Martín Zuloaga Vargas, miembro de la CNOP, de profesión político retirado, con veintinueve años de experiencia, presidente municipal de Irapuato de 1941 a 1942, diputado propietario de 1953 a 1955 por Irapuato. Los priístas consideraban que su época como político ya había pasado y que tenía muy pocas posibilidades de ganar: amigo personal del gobernador Juan José Torres Landa.⁸⁷

Los conflictos que se originaron en el municipio de Irapuato fueron de diversa índole, en primer lugar todos los candidatos que contendieron en las elecciones internas del partido pertenecieron al sector popular (CNOP), provocando el enojo de varios de los miembros de la CTM y de la CNC, los cuales hicieron notar su descontento en diversas cartas enviadas al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Lauro Ortega.⁸⁸

El Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) sección 11, perteneciente al sector obrero, CTM y representado por el Comité Nacional Ferrocarrilero, comunicó al presidente del PRI varias anomalías

⁸⁷ *Ibidem*, pp. 147,148,149, 150,151,154,155,156,158,159,160,161.

⁸⁸ *Ibidem*, pág. 468, 469, 470

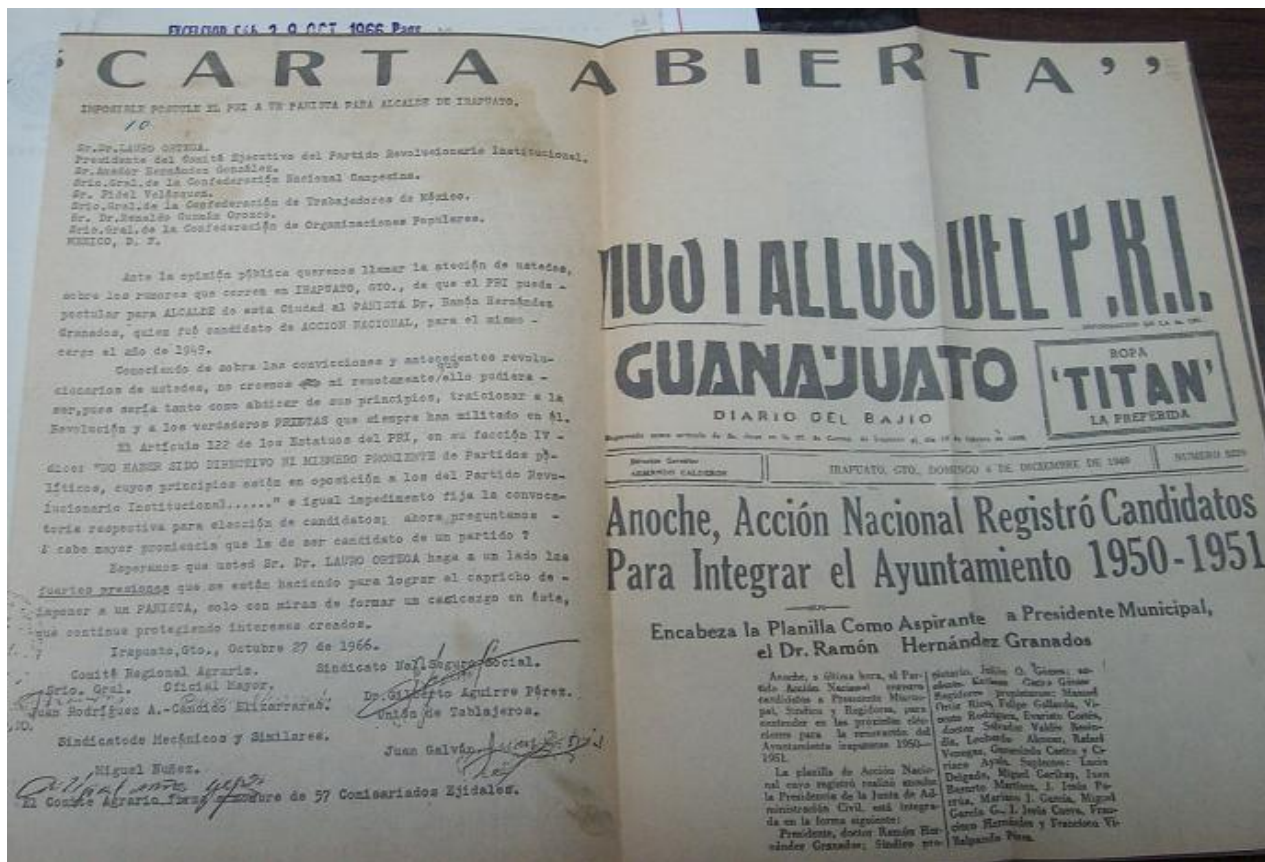
en la designación del candidato para contender por el cargo de presidente municipal en Irapuato. Acusaron al presidente regional del PRI, Lic. Héctor Fuerte Vaca y al presidente municipal de Irapuato José Tome Pechir, de confabularse y negar con diversos pretextos a los miembros del sector obrero sus credenciales, que los identificaban como miembros activos del PRI. De esta manera se les impidió registrar su candidatura y no fueron tomados en cuenta, por lo que manifestaron que las credenciales solo fueron entregadas a los organismos que estuvieron de acuerdo en apoyar al candidato favorecido por el gobernador Juan José Torres Landa y por el presidente municipal de Irapuato, José Tome Pechir, que favorecían al expanista Ramón Hernández Granados, representante del sector popular CNOP.⁸⁹

Los ferrocarrileros manifestaron que Ramón Hernández Granados era conocido en la localidad como dirigente y orador oficial del Partido Acción Nacional (PAN) y en muchas ocasiones insultó y descalificó en la plaza pública del municipio al PRI. De hecho, según los ferrocarrileros, había figurado en varias ocasiones como candidato del PAN para contender por el cargo de diputado federal, diputado local y presidente municipal en Irapuato, cuestión que lo descalificaba para asumir la candidatura por el PRI, como bien lo señalaba la convocatoria: “No haber sido directivo ni miembro prominente de partidos políticos cuyos principios en oposición a los del Partido Revolucionario Institucional, ni haberse significado por su sistemático antagonismo al mismo.”⁹⁰

También la CNC, en carta abierta publicada en el periódico *Excelsior* del sábado 29 de octubre de 1966, dirigida al presidente del PRI doctor Lauro Ortega, al secretario general de la CNC Amador Hernández González, al secretario general de la CTM Fidel Velázquez y al secretario general de la CNOP, doctor Renaldo Guzmán Orozco, y ante la opinión pública, denunciaban que el candidato priísta por el municipio de Irapuato había sido miembro prominente del PAN y participado para el mismo cargo en 1949. Le pedían al

⁸⁹ *Ídem*

⁹⁰ *Ídem.*



⁹¹Carta abierta

Presidente del PRI que tomara cartas en el asunto y que no se dejara intimidar por presiones de los cacicazgos locales.⁹²

El caso de Irapuato es muy esclarecedor, porque nos muestra que el sistema político y la designación de candidatos seguían sin respetar las reglas básicas de la legislación priísta. Las candidaturas eran un asunto de compadrazgos y conexiones políticas; este punto queda demostrado con la imposición de un candidato que fue miembro prominente del Partido Acción Nacional y contendiente a diversos cargos de elección representando al PAN,

⁹¹ Archivo General de la Nación, Galería 2, Investigaciones Políticas y Sociales, *Selección de candidatos en el Estado de Guanajuato*, Caja 1276, Exp. 1. Tomada del periódico *el Excelsior* del 29 de octubre de 1966 p. 10.

⁹² *Ibidem* pág. 471.

cuestión que no impidió que ganara la candidatura para representar al PRI y posteriormente las elecciones constitucionales en el municipio de Irapuato.



⁹³Delegados de la Convención del PRI en Irapuato.

5.4 Conflictos en Pénjamo

En el municipio de Pénjamo también se vivieron conflictos, en este caso la CNOP presentó al candidato profesor José Andrade Butanda y la CNC al candidato García Mendoza, el cual no se presentó a entregar su documentación porque no apareció en las listas de los precandidatos. Los campesinos acusaban abiertamente al candidato de la CNOP de ser comunista y no estar calificado para representar al PRI en las elecciones para presidente municipal, provocando conflictos y divisiones, que no afectaron las elecciones ya que ganó el candidato de la CNOP.⁹⁴

⁹³ AGN, Galería 2, IPS, *Selección de candidatos en el Estado de Guanajuato*, Caja 1276, Exp. 1. Tomada del periódico *El Sol de Irapuato* p. 1.

⁹⁴ *Ibidem*, pág. 547.

- José Andrade Butanda, miembro de la CNOP con diez años de militancia dentro del PRI, profesión maestro de primaria y dirigente sindical, fue secretario general de la Sección XIII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (S.N.T.E). Contando con enemigos políticos de cuidado, entre los que se cuentan Javier Gallardo, secretario de organización del comité municipal y Merced Camacho secretario general del Comité Regional Campesino, enemigos que no le impidieron ganar la candidatura.

5.5 Salamanca

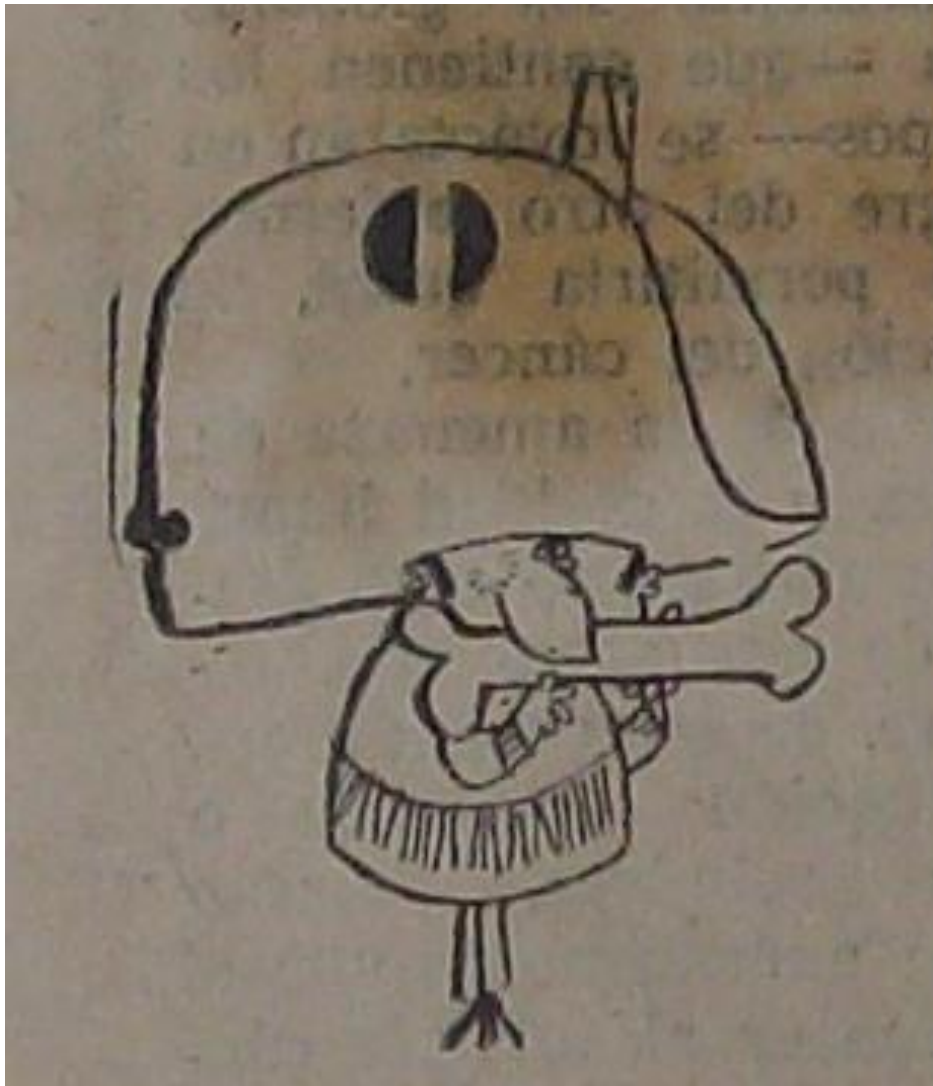
En el municipio de Salamanca no se suscitaron problemas. Se permitió la inscripción de varios candidatos con arraigo en la localidad, todos pertenecientes a la CNOP; al final, el candidato triunfador fue el favorecido por el gobernador del estado, Juan José Torres Landa. A continuación se presentan los candidatos.

- Luís González Villarreal perteneciente a la CNOP y militante del PRI por catorce años, presidente del consejo consultivo municipal y agricultor, ampliamente apoyado por el gobernador del estado Juan José Torres Landa y el senador Pérez Vela; ganó la candidatura.
- Cirilo Bravo Bravo perteneciente a la CNOP y militante del PRI por nueve años, delegado a congresos del partido, diputado local suplente por el V distrito electoral y diputado federal del XIV Congreso de la Unión.
- Emilio Chávez Vera perteneciente al sindicato petrolero y militante del PRI por treinta y siete años, presidente del comité político del Sindicato de Trabajadores Petroleros, ampliamente apoyado por el gremio.

- Jesús López Hernández perteneciente a la CNOP y militante del PRI por treinta y siete años, diputado local a la XXXV legislatura del estado de Tamaulipas de 1937-1939, gozaba de simpatía en los distintos sectores CNC, CNOP y CTM.
- Ingeniero Miguel López Díaz perteneciente a la CNOP y militante del PRI por nueve años, secretario de prensa y propaganda del comité municipal de la CNOP en Salamanca, lo apoyaba políticamente su hermano, el diputado local y dirigente del grupo unificador de la Sección XXIV del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la Republica Mexicana (S.T.P.R.M) Ramón López Díaz.
- Luís Mortera Montiel perteneciente al sindicato petrolero y militante del PRI por diecisiete años, presidente de la comisión política petrolera y secretario de acción política de la Federación de Obreros y Campesinos de Salamanca⁹⁵.

Es importante mencionar que una vez ganada la candidatura, los precandidatos y sus simpatizantes tenían el compromiso de abstenerse de efectuar mítines de protesta y otros actos públicos de propaganda que pudieran ocasionar conflictos y romper la unidad y la armonía dentro de las filas del partido; todos, después de la protesta del candidato, estaban obligados a prestarle apoyo al candidato ganador y disciplinarse.

⁹⁵ *Ibidem*, pp. 234,235,236,237,238,241,242,243,244,245,246,247,248,249,250.



⁹⁶Caricatura el PRI

⁹⁶ AGN, Galería 2, IPS, Caja 1621 B, Exp. 7, p. 1 Recorte tomado del periódico, *Ovaciones* el mes no se ve en el expediente pero se puede inducir que es del 1 de agosto del 1966.



⁹⁷ Caricatura Aliento a la juventud

⁹⁷ AGN, Galería 2, IPS, Caja 1621 B, Exp. 7, recorte tomado del periódico, *Excelsior* del 12 de agosto de 1966.

CONCLUSIONES

El poder del presidente durante casi todo el siglo XX no tuvo límites; el presidencialismo se caracterizaba por ser un modelo jerárquico centralizador. El jefe del ejecutivo tenía el poder de otorgar cargos y deponer a cualquier funcionario del Estado; gobernadores, secretarios, al presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, diputados, senadores, presidentes municipales y cualquier autoridad burocrática menor. Su poder e intromisión en cada aspecto de la vida política, social y económica del país era prácticamente ilimitada durante los seis años que gobernaba.

Carlos Alberto Madrazo obtuvo el cargo de presidente del PRI gracias a su amplia experiencia política dentro del partido y al presidente Gustavo Díaz Ordaz. Madrazo fue secretario particular del presidente del PRM, Luís I. Rodríguez, quien intentó por primera vez que el partido estableciera elecciones internas como mecanismo de selección, ensayo que no resultó y le costó el puesto, igual que años más tarde le ocurriera a Madrazo.

Considero que la idea original de reformar internamente al PRI fue una orden directa de Díaz Ordaz, la razón de ser de la reestructuración interna fue motivada por una serie de descontentos sociales muy fuertes que se venían arrastrando del sexenio de Adolfo López Mateos donde Díaz Ordaz tenía el cargo de secretario de Gobernación. Desde esta época se dio cuenta que las clases medias buscaban espacios para incidir de alguna manera en la vida nacional y las reformas precisamente buscarían abrir espacios políticos a nivel local.

Creo que la idea original de Díaz Ordaz era instaurar las reformas de manera moderada y de ninguna manera atentar contra las disposiciones de los gobernadores y de los sectores. En este sentido, considero que Madrazo se extralimitó y apostó por el apoyo de las bases del partido, que vieron con muy

buenos ojos las reformas porque sus candidatos no eran tomados en cuenta en la selección de candidatos. En ese momento Madrazo perdió el apoyo de Díaz Ordaz que solo quería una reforma ficticia porque creía que el sistema político mexicano era perfecto.

Otro aspecto fundamental que se dilucidó en la investigación fue la obstinación de Madrazo por llevar a buen término las reformas, esto obviamente me permite afirmar que Madrazo buscaba el apoyo de las bases del partido como una plataforma para llegar favorecido a la sucesión presidencial, pero no se percató de los enemigos políticos que se echaba encima como los gobernadores, los líderes de las corporaciones y hasta los diputados que se enemistaron con él por detener y atacar la reforma al artículo 59 que permitiría la reelección de los diputados por dos periodos consecutivos. Esta situación y el adelantarse a la decisión presidencial lo llevaron a su ruina política dentro del PRI. La derrota de Madrazo bloqueó la apertura del PRI a la nueva izquierda independiente, que crecía en influencia entre las clases medias y los estudiantes.

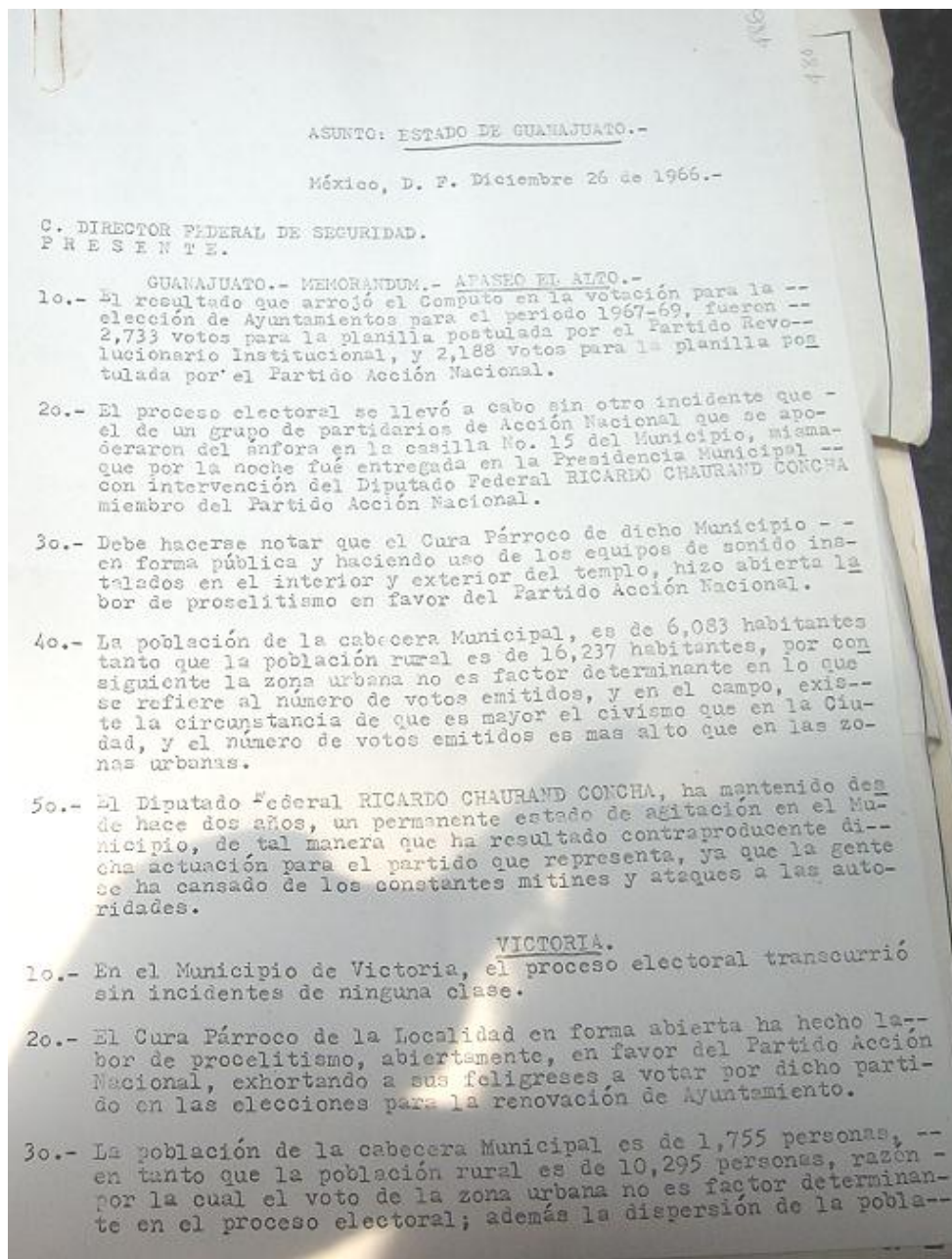
Lo anterior queda demostrado porque Madrazo después de los conflictos y de su renuncia de la presidencia del PRI fundó un Frente Nacional que tenía como meta la democracia y el rescate de los principios revolucionarios; también tuvo el proyecto de crear el partido "Patria Nueva" que lo lanzaría como candidato presidencial. Sin embargo su aspiración de ser presidente quedó anulada con su muerte.

La selección de candidatos a las presidencias municipales en Guanajuato en 1966 son un caso ejemplificador de como, después de la renuncia de Madrazo las reformas siguieron su curso en el papel y en la práctica quedaron anuladas. La verdadera selección no la hicieron las bases del partido fueron el presidente, el gobernador y la oligarquía política local. En este sentido, puedo concluir que las reformas de Madrazo sobrevivieron en los estatutos y códigos del partido pero en la realidad no se respetaron y las viejas prácticas se

siguieron llevando a cabo provocando serios conflictos políticos en el futuro inmediato, queda preguntarse si las cosas han cambiado, el presidencialismo ha quedado anulado, pero los gobernadores y los sindicatos como el SNTE siguen teniendo mucho poder en la selección de candidatos desde mi perspectiva considero que México necesita que se abran las puertas para una mayor democracia en la vida del país.

APÉNDICE I

El partido sinarquista al no tener registro, no presentó ningún candidato abiertamente, pero analizando los periódicos como *El agrarista* y *El Sol de Irapuato* me pude dar cuenta que los sinarquistas eran muy fuertes en Guanajuato y seguramente presentaban sus candidaturas utilizando al partido que se consolidó con las bases sinarquistas el PAN.



ción rural en ese Municipio es de tal interés que imposibilitó a los candidatos del Partido de Acción Nacional para hacer propaganda y darse a conocer en la población rural; existen comunidades que se encuentran a 10 horas de camino, en mula, de la cabecera municipal.

MEMORANDUM GENERAL.

- 10.- El proceso electoral en el Estado se desarrolló sin incidentes dignos de mención, salvo el ya indicado en el Apartado 2o. de Apaseo el Alto, Gto.
- 20.- Por lo que se refiere a la división en Secciones Municipales para la elección de Regidores, si bien es cierto que la ley lo establece, no atribuye a ninguna autoridad la facultad de hacerlo y simplemente limita a los censos de población, sin establecer ningún criterio respecto de la forma en que debe hacerse.
- 30.- El día 17 del mes en curso, a las 21:30 hs. el Dr. JUAN MANUEL LOPEZ SANABRIA, Jefe Regional del Partido Acción Nacional en el Estado, y el Dip. Fed. LUIS MANUEL ARANDA TORRES, del mismo Partido, estuvieron con el Secretario de Gobierno, Lic. MANUEL CROZCO YRIGOYEN, y trataron lo referente a la División Seccional de los Municipios para la elección de regidores y convinieron que, a falta de disposiciones locales aplicables, se estaría a la elección por planillas para la renovación de Ayuntamientos.
- 40.- A las 18:30 hs. del día 18 de Diciembre, fecha en que se celebraron las elecciones, el Sr. Dip. LUIS MANUEL ARANDA TORRES, inquirió, telefónicamente con el Sr. de Gobierno, Lic. MANUEL CROZCO YRIGOYEN, si había algún reporte de incidentes en el proceso electoral, habiéndole manifestado que no existía, comunicó que a su vez, ellos no tenían reporte de incidente alguno.

⁹⁸ Informe sobre los problemas que se vivieron en Guanajuato en el transcurso de las elecciones de 1966.

⁹⁸ AGN, Galería 2, IPS, Selección de candidatos en el Estado de Guanajuato, Caja 1276, expediente 1, pp. 1-2.

APÉNDICE II

Precandidato	Municipio	Partido	Corporación	Años de militancia en el PRI y experiencia política	Edad	Apoyo político	Profesión	Fue electo
Rafael Magdaleno Chacón	Abasolo	PRI	CNOP	20 años. Delegado municipal del PRI.	57 años	El gobernador del Estado Juan José Torres Landa.	Maestro de primaria.	Ganó
Jorge Núñez López	Acámbaro	PRI	CNOP	16 años. Secretario de Acción Social del PRI.	39 años	El Dip. local Sacramento Silva, el Dip federal Lic. Enrique Gómez Guerra y el Senador Manuel M. Moreno	Comerciante, distribuidor de petróleos mexicanos en Acámbaro.	Ganó
Vicente Cervantes Herrera	Apaseo el Alto	PRI	CNC	15 años. Secretario General del Comité Regional Agrario de Apaseo el Alto y Tesorero del Consejo de Vigilancia Ejidal.	36 años	El Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Síndicos Campesinos del Estado de Guanajuato el Lic. y Mayor Eliseo Rodríguez, el Dip. Local Vicente Martínez Santibáñez y el Secretario General de Gobierno Lic. Manuel Orozco Irigoyen.	Ejidatario	Ganó
Silvestre Mercado Chávez	Apaseo el Grande	PRI	CNOP	2 años. Se menciona como candidato viable.	47 años	El gobernador del Estado Juan José Torres Landa.	Maestro de Primaria y comerciante	Ganó

Bartolomé Olvera Hernández	Atarjea	PRI	CNC	20 años. Delegado como miembro del Comité Directivo Municipal del PRI en convenciones estatales.	45 años.	Los trece ejidos del municipio y cuenta con simpatías y apoyos en los distintos sectores del partido.	Ejidatario	Ganó
Roberto Suárez Nieto	Celaya	PRI	CNOP	5 años. Regidor del ayuntamiento de Celaya 1964-1965.	36 años.	El Gobernador del Estado Lic. Juan José Torres Landa, el Dip. Local Vicente Martínez Santibáñez, el Presidente Municipal de Celaya Lic. Javier Guerrero Rico y el Secretario de Gobierno Lic. Manuel Orozco Irigoyen.	Contador Público	Ganó
Maria del Consuelo Estrada León	Comonfort	PRI	CTM	6 años. Diputada Local Suplente a la XLV legislatura del Estado de Guanajuato.	38 años	El gobernador del estado Lic. Juan José Torres Landa, el Senador Luís Gómez por su liga con el sindicato ferrocarrilero, el Dip. Local Dr. Felipe García y el Presidente Municipal de Celaya Lic. Javier	Secretaria	Ganó

						Guerrero Rico.		
José Ríos Camargo	Coroneo	PRI	CNOP	13 años. Secretario de la liga municipal de la CNOP y Presidente del Comité del PRI municipal.	44 años	El Dip. Local Lic. Sacramento Silva.	Farmacéutico enfermero.	Ganó
José Cárdenas Sánchez	Cortázar	PRI	CTM	Desde hace varios años pertenecía al PRI sin haber intervenido en política.	38 años.	Hijo de Lázaro Cárdenas, lo apoyan políticamente el expresidente de Cortázar Luciano Ojeda, el Dip. local Lic. Vicente Santibáñez el presidente municipal de Celaya Lic. Javier Guerrero.	Labora en la refinería de Salamanca de Petróleos Mexicanos.	Ganó
José Vicente Chanchota Cortés	Cuerámaro	PRI	CNOP	37 años. Carente de experiencia política.	70 años.	El Gobernador Juan José Torres Landa.	Gerente de la línea de camiones “Transportes Cuerámaro”	Ganó
Manuel Barajas Mercado	Dolores Hidalgo	PRI	CNOP	7 años. Regidor del ayuntamiento tres ocasiones.	52 años	El Senador Juan Pérez Vela, la Srta. Virginia Soto suplente por el Dip. Antonio Huerta y el Presidente Municipal José Azanza.	Comerciante de abarrotes.	Ganó
				14 años.	36	Tiene amistades con		

Ignacio Reyes Retana Pérez Gil	Guanajuato	PRI	CNOP	Delegado municipal de la CNOP, participante en la campaña política del gobernador Juan José Torres Landa y abogado de la Cámara de Comercio, profesor de derecho civil en la Universidad de Guanajuato y miembro de la comisión redactora del Código Civil vigente en Guanajuato.	años	varios políticos del Estado.	Abogado	Ganó
Luís Roa Negrete	Huanímaro	PRI	CNC	18 años. Cuatro veces regidor del ayuntamiento de Huanímaro. Delegado de Capacitación Electoral del municipio.	48 años	Gozaba de simpatías en los sectores del municipio.	Ejidatario	Perdió
Salvador Barba Amezcua	Irapuato	PRI	CNOP	10 años. Secretario de Organización Comité municipal del PRI, delegado de la Cruz Roja y presidente del Centro	41 años	Tenía magnífica aceptación en los sectores del estado, en la banca, el comercio y la industria.	Empresario	Perdió

				Patronal de Irapuato.				
José González Aguilera	Irapuato	PRI	CNOP	Sin antecedentes políticos.	47 años	Apoyado por los comerciantes locatarios del mercado Hidalgo y la mayor parte de los comerciantes en pequeño, gozaba de aceptación popular.	Comerciante	Perdió
Ramón Hernández Granados	Irapuato	PRI	CNOP	6 años. Regidor del ayuntamiento.	47 años	El gobernador Juan José Torres Landa, el Jefe de Servicios Coordinados Dr. Felipe García Lobarganes.	Médico Odontólogo	Ganó
Antonio Vázquez Pérez	Irapuato	PRI	CNOP	29 años. Secretario General de la CNOP de Guanajuato.	54 años	Amigo personal de gobernador del Estado Juan José Torres Landa.	Abogado	Perdió
Martín Zuloaga Vargas	Irapuato	PRI	CNOP	29 años. Presidente Municipal de 1941 a 1942, Diputado Propietario y Suplente de 1953 a	59 años	De él se dijo que ya pasó su época como político y que tenía pocas posibilidades de ganar. Amigo personal del gobernador Juan José Torres Landa.	Político retirado	Perdió

				1955 en Irapuato.				
Marco Alonso Esquivias Aguilar	Jaral del Progreso	PRI	CNC	4 años. No tiene experiencia política.	37 años	El Senador Pérez Vela, el Dr. Agustín Arroyo y el Presidente Municipal de Celaya Javier Guerrero	Agricultor	Ganó
Rodríguez Garza Lorenzo	León	PRI	Ciudadano	No militaba en el PRI	61 años	Lo respaldó el gobernador quien afirma que conociendo al interesado hacía más de 18 años le constaba su filiación al gobierno estatal.	Empresario	Ganó
Guadalupe Vargas Córdova	Cd. Manuel Doblado	PRI	CNOP	14 años. Secretario de Acción Agraria de la CNOP, varias veces Delegado especial del partido.	51 años	Se ignora quien lo apoyaba políticamente aunque era amigo personal del gobernador.	Ejidatario	Ganó
José Gaytan Silva	Moroleón	PRI	CNOP	6 años. No había desempeñado puestos públicos.	38 años	El Dip. Federal Lic. Enrique Gómez Guerra y el Senador Dr. Juan Pérez Vela.	Comerciante	Ganó

José de Jesús Vázquez Sánchez	Ocampo	PRI	CNOP	16 años. Presidente del Comité Municipal del PRI.	34 años	El Dip. Antonio Huerta López, Simón Cárdenas presidente del Banco Agrícola en Celaya, Srta. Senadora Suplante Virginia Soto y Dip. Federal Luís Domínguez Rodríguez.	Agricultor	Ganó
José Andrade Butanda	Pénjamo	PRI	CNOP	10 años. Secretario general de la Sección XIII del S. N. T. E.	39 años	Contó con el repudió de Javier Gallardo Secretario de Organización del Comité Municipal y de Merced Camacho Secretario General del Comité Regional Campesino.	Maestro de Primaria y Dirigente Sindical	Ganó
José Castro Saavedra	Pueblo Nuevo	PRI	CNC	10 años. Sin experiencia política.	36 años	Grupos de ciudadanos estaban en su contra y tenía antecedentes penales	Agricultor	Perdió
Raúl Rosales Ramírez	Purísima de Bustos	PRI	CNOP	20 años. Experiencia política y administrativa nula.	40 años	El Presidente del Comité Directivo Estatal Senador Dr. Pérez Vela.	Director de Primaria	Ganó
Isidro Ortega Juárez	Romita	PRI	CNOP	5 años. Secretario del Comité de	48 años	EL Gobernador del Estado Juan José	Maestro de Primaria	Ganó

				Acción Obrera y Campesina del Comité Estatal del Magisterio.		Torres Landa y el Senador Pérez Vela.		
Cirilo Bravo Bravo	Salamanca	PRI	CNOP	9 años. Delegado de Congresos de Partido, Dip. Local Suplente por el V Distrito Electoral y Dip. Federal del XIV H. Congreso de la Unión.	45 años	Se ignora quien lo apoyaba.	Comerciante	Perdió
Emilio Chávez Vera	Salamanca	PRI	CTM	37 años. Presidente del Comité Político del Sindicato de Trabajadores petroleros.	49 años	Lo apoyan los trabajadores petroleros.	Trabajador de Petróleos Mexicanos	Perdió
Luís González Villarreal	Salamanca	PRI	CNOP	14 años. Presidente del Consejo Consultivo Municipal	41 años	El Gobernador del estado Juan José Torres Landa y el Senador Dr. Pérez Vela.	Agricultor	Ganó
Jesús López Hernández	Salamanca	PRI	CNOP	37 años. Dip. Local a la XXXV Legislatura del Estado de Tamaulipas de 1937-1939.	58 años	Goza de simpatía en los distintos sectores.	Maquinista Naval	Perdió
Miguel López Díaz	Salamanca	PRI	CNOP	9 años. Secretario de Prensa y Propaganda del Comité	40 años	Su hermano el Dip. Local Ramón López Díaz, dirigente del	Ingeniero Petrolero	Perdió

				Municipal de la CNOP en Salamanca.		Grupo Unificador de la Sección XXIV del S.T.P.R.M.		
Luís Mortera Montiel	Salamanca	PRI	CTM	17 años. Presidente de la Comisión Política Petrolera y Secretario de Acción Política de la Federación de Obreros y Campesinos de Salamanca.	38 años	Los trabajadores petroleros.	Trabajador de Petróleos Mexicanos.	Perdió
Guillermo Ortiz Vega	Salvatierra	PRI	CNC	11 años. Sin experiencia política.	41 años	Propuesto por el gobernador Juan José Torres Landa y el Senador Dr. Pérez Vela y el Dip. Federal Lic. Enrique Gómez Guerra.	Agricultor y comerciante	Ganó
Ignacio Camarillo López	San Diego de la Unión	PRI	CNOP	22 años. Presidente del Comité Municipal del PRI en San Diego de la Unión.	44 años	Senador Dr. Juan Pérez Vela	Secretario de la Junta de Conciliación y Arbitraje	Ganó
Velio Guerrero Ramírez	San Felipe	PRI	CNOP	26 años. Presidente del Comité Municipal del PRI.	47 años	Contaba con el apoyo de los tres sectores.	Burócrata	Ganó
Elías Pérez Godínez	San Francisco del Rincón	PRI	CNOP	10 años. Presidente de la Cámara de Comercio.	33 años	El Gobernador del Estado Juan José Torres Landa y el presidente municipal	Comerciante de Abarrotes	Ganó

						de la Localidad Sr. Rafael Aceves Barajas.		
Francisco Ledesma Sánchez	San José de Iturbide	PRI	CNC	3 años. Secretario de Organización y del exterior en el Comité Municipal del PRI del lugar.	38 años	El Dip. Local Francisco Villegas y el presidente municipal Sr. Soto Pérez	Maestro de Educación Física.	Ganó
Juan Álvarez González	San Luis de la Paz	PRI	CNOP	14 años. Sin experiencia política.	34 años	Los distintos sectores del estado.	Agricultor	Ganó
Antonio Gil Vega	San Miguel de Allende	PRI	CNOP.	7 años. Sin experiencia política	47 años	El Senador Dr. Juan Pérez Vela, el jefe de tránsito del estado Luís Ferro y el Dip. Local Vicente Martínez Santibáñez.	Agricultor y agente de ventas	Ganó
Jesús Orozco Pérez	Santa Catarina	PRI	CNC	12 años. Delegado del Ministerio Público, representante del PRI en diversas elecciones para cargos de representación popular.	72 años	Tiene conexiones políticas con diversos grupos campesinos, líderes y algunos representantes del gobierno.	Agricultor	Perdió
Vicente Mercado Murillo	Santiago Maravatío	PRI	CNOP	26 años. Presidente del Comité Municipal del PRI en la Localidad, presidente municipal en Santiago	52 años	El secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en el	Juez Municipal de Santiago Maravatío.	Ganó

				Maravatío en 1940.		estado Lic. Mayor Eliseo Rodríguez, el Dip. Local Miguel Martínez y el Dip. Federal Enrique Gómez.		
Agustín Rángel Montaña	Silao	PRI	CNOP	37 años. Secretario de la Cámara de Comercio, Regidor del ayuntamiento.	59 años	Diferentes círculos sociales del estado.	Secretario de la Cámara de Comercio.	Ganó
Serafín Campos Girón	Tarandacuao	PRI	CNOP	10 años. Delegado municipal del PRI y secretario del Comité de orden del PRI.	36 años	Goza de apoyo en un reducido grupo de ciudadanos del municipio.	Maestro alfabetizante y agente federal de Hacienda	Ganó
Arturo Medina Yáñez	Tarimoro	PRI	CNOP	7 años. Regidor en el ayuntamiento de esa ciudad. Desempeñó diversas tareas para el partido.	34 años	El Dip. Federal Lic. Enrique Gómez Guerra y el Ex Dip. Local Manuel Coss.	Comerciante	Ganó
Francisco Ramírez Moreno	Tierra Blanca	PRI	CNC	10 años. Delegado Municipal del PRI.	28 años	El Senador Dr. Pérez Vela	Campesino, minifundista	Ganó
José Zamudio Castro	Uriangato	PRI	CNOP	5 años. Presidente del Comité municipal del PRI y Regidor del ayuntamiento de Uriangato.	33 años	El Dip. Local Miguel Martínez, el Dip. Federal Enrique Gómez Guerra.	Comerciante	Ganó
Pedro Rivera Ortiz	Jerécuaro	PRI	CNOP	37 años. Fue Presidente Municipal de Jerécuaro.	68 años	El Dip. Local Lic. Sacramento Silva y el Dip. Federal	Agricultor	Ganó

						Enrique Gómez Guerra.		
Raúl Peñaflor Palacios	Juventino Rosas	PRI	CNOP	9 años. Secretario de la Liga Municipal de la CNOP	32 años	El gobernador Juan José Torres Landa	Contador Público	Gano
Fernando García González	Valle de Santiago	PRI	CNOP	Secretario Tesorero de la CNOP.	36 años	El Presidente Municipal del Valle de Santiago Dr. José García Sanabria, Dip. Ramón López Díaz, Sen. Dr. Juan Pérez Vela.	Comerciante	Ganó
Simón Amador Mata	Victoria	PRI	CNOP	26 años. Miembro del Comité Municipal en diversas ocasiones.	50 años	Tenía ascendiente entre los círculos políticos, municipales y estatales.	Comerciante y agricultor	Ganó
José Gallardo Sánchez	Villagran	PRI	CNOP	8 años. Sin experiencia política.	37 años	El Dip. Local Lic. Vicente Martínez Santibáñez.	Empresario y agricultor	Ganó
José Prado Rodríguez	Xichu	PRI	CNOP	6 años. Secretario del Comité Municipal de la CNOP.	22 años	El Gobernador del estado Lic. José Torres Landa	Secretario del ayuntamiento	Ganó
Samuel Orozco Aguilera	Yuriria	PRI	CNOP	25 años. Fue Regidor y Presidente Municipal interino.	47 años	Dip. federal Enrique Gómez Guerra y el Dip. local Miguel Ramírez Núñez.	Ganadero	Ganó*

El cuadro muestra que el gran ganador en las elecciones para elegir a los candidatos que contenderían por las presidencias municipales en Guanajuato fue la CNOP, los candidatos que tenían el apoyo de la oligarquía política local y del gobernador Torres Landa ni siquiera tuvieron contendientes porque el resultado de antemano les era satisfactorio. En este sentido, queda claro que las reformas de Carlos A. Madrazo quedaron anuladas en la práctica y solo quedaron plasmadas en el papel. 34 candidatos de la CNOP, 6 de la CNC, 2 de la CTM y 1 ciudadano resultaron elegidos y posteriormente ganadores de las presidencias municipales, aparecen 3 precandidatos que perdieron en los Municipios de Huanimaro, Pueblo Nuevo y Santa Catarina y no aparecen los candidatos que resultaron elegidos y posteriormente ganadores en las elecciones. En total la entidad, dividida en 46 municipios, contiene un total de 5,503 localidades. El verdadero seleccionador de candidatos en esta contienda no fueron las bases del partido, fue la oligarquía política local diputados y senadores y el gobernador. En los municipios donde contendieron ciudadanos no afiliados a ninguna corporación eran amigos del gobernador como el caso del municipio de León.

*La información presentada fue tomada de informes de la Dirección Federal de Seguridad y de Investigaciones Políticas y Sociales.
Selección de candidatos en el Estado de Guanajuato, Archivo General de la Nación, Galería 2, Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 1276.

Fuentes

Documentales

Archivo General de la Nación, Galería 2, Investigaciones Políticas y Sociales, *Selección de candidatos en el Estado de Guanajuato*, Caja 1276.

Archivo General de la Nación, Galería 2, Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 2958.

Archivo General de la Nación, Galería 2, Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 2958 D.

Archivo General de la Nación, Galería 2, Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 1621 B.

Archivo General de la Nación, Galería 2, Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 1449 B.

Archivo General de la Nación, Galería 2, Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 1580 B.

Hemerográficas

Diario del Bajío

El Día

Evolución

Ovaciones

Tierra y Libertad, El Agrarista, Tribuna del Campesino Guanajuatense, Penjamo, Gto., Cuna de Hidalgo, 5 de diciembre de 1965, No. 69.

Bibliográficas

Al Camp, Roderic, *Reclutamiento político en México, 1884-1991*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1996, 344 pp.

Benejam, María Antonieta, *Actividad e ideología de Carlos A. Madrazo, reseña cronológica 1915-1969*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Investigación, Escuela Nacional de Estudios Superiores Acatlán, 1980, 160 pp.

Bertaccini, Tiziana, *El régimen priísta frente a las clases medias 1943-1964*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009, 408 pp.

Camacho, Manuel, *El futuro inmediato*, México, Siglo XXI, 1981, 170 pp. (La clase obrera en la historia de México).

Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*. México, Siglo XXI, 1978, 240 pp. (Sociología y política).

Casanova Álvarez, Francisco. "El Cardenismo". En Casanova Álvarez, Francisco (compilador). *Economía, sociedad y política de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 2 vols., pp. 187-201.

Castellanos, Laura. *México armado 1943-1981*. México, 2007, Ediciones Era, 384 pp.

Castro, Pedro, "Carlos A. Madrazo y la reforma imposible del PRI", en *Polis*. "Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial", ISSN, 1870-2333, vol. 3, num. 1, 2007, pp.161-192 en la dirección <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busqueda>.

Condés Lara, Enrique, *Represión y rebelión en México (1959-1985), Los años dorados del priato y los pilares ocultos del poder, 1968 y el fin de una etapa, los acólitos del diablo*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Miguel Ángel Porrúa, 2007, Tomo II, 252 pp.

Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México, Ediciones Era, 1991, 104 pp. (Problemas de México).

_____, *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, México, Ediciones Era, 1979, 134 pp.

_____, *La política de masas del cardenismo*, México, Ediciones Era, 1987, 222 pp.

Córdova, Lorenzo Vianello, "El sistema presidencial en México orígenes y razones". En Carbonell, Sánchez Miguel (coord.), *Ensayos sobre presidencialismo mexicano*, México, Editorial Aldus, 1994, pp. 1-64.

Cosío, Villegas Daniel, *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1982, 120 pp.

Diccionario Enciclopédico de México, México, Andres León editor, 1990, vol. 4.

Garrido, Luís Javier. *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2000, 384 pp. (Sociología y política).

Gilly, Adolfo, *La Revolución interrumpida*, México, Era, 2005, 367 pp.

González Campean, Leonardo Lomelí coord., *El partido de la revolución, institución y conflicto (1923-1999)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 340-375, (sección obras de política y derecho).

González Casanova, Pablo. *La democracia en México*, México, Era, 1965.

_____, *América Latina: Historia de medio siglo, Centroamérica, México y el Caribe*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1987, 512 pp. Vol. 2 (pp. 259-376).

_____, *El estado y los partidos políticos en México*, México, Era, 1997.

González Navarro, Moisés. *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, 230 pp. (Coordinación de Humanidades).

González Ibarra, Juan de Dios, *Epistemología política, del sistema electoral mexicano 1824-1996*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 1997, 160 pp.

Guerra, François-Xavier, *México del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, tomo 1-2, (Sección obras de historia).

Hernández Chávez, Alicia, "La parábola del presidencialismo mexicano". En Hernández Chávez, Alicia (coord.), *Presidencialismo y sistema político México y los Estados Unidos*, México, El colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 17-39.

Historia Documental del Partido de la Revolución, México, Partido Revolucionario Institucional, Instituto de capacitación Política, 1984, volumen 8.

Womack, John. *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo Veintiuno, 1991, 446 pp. (Colección América Nuestra).

Krauze, Enrique. *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México, Fábula Tusquets, 2005, 560 pp.

K. Furtak, Robert, *El partido de la revolución y la estabilidad política en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1978, 230 pp.

Lajous, Alejandra, *Los orígenes del partido único en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 270 pp.

_____, “Panorama Político 1929”, en *Revista de la Universidad de México*, mayo-junio 1979, número 9 a 10, vol. 33.

Lerner de Sheinbaum Bertha, Ralsky de Cimet Susana, *El poder de los presidentes. Alcances y perspectivas (1910-1973)*, México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1976.

Martínez Assad, Carlos. *El laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista*, México, Siglo XXI, 2004, 360 pp. (Historia).

Medina Peña, Luís. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. Prologo Luís González, México, Fondo de Cultura Económica, 368 pp. (Sección de obras de política y derecho).

_____. *Civilismo y modernización del autoritarismo. Historia de la revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 1979, tomo 20.

Meyer, Jean *El sinarquismo, El cardenismo y la iglesia (1937-1947)*, México, Tusquets editores, 320 pp.

Muñoz Patraca, Víctor Manuel coord., *Partido Revolucionario Institucional 1946-2000, Ascenso y caída del partido hegemónico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Siglo XXI, 2006, 146 pp. (Sociología y política).

Pellicer de Brody Olga, José Luis Reyna. *Historia de la revolución mexicana 1952-1960. El afianzamiento de la estabilidad política*, México, El Colegio de México, 1988, pp. 224, tomo 22 y 23.

_____. “La oposición en México; el caso del henriquismo”, Abril-Junio 1977, p. 1 <http://codex.colmex.mx>

Rodríguez Hernández, Rogelio, *La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*, México, El Colegio de México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1997, 208 pp. (Centro de Estudios Sociológicos).

_____, “La historia moderna del PRI entre la autonomía y el sometimiento”, *Foro internacional*, ISSN 0185-013X, num. 160, 2000, pp. 278-306 en la dirección <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busqueda>.

Torres Mejía, David. *Proteccionismo político en México 1946-1977*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2001, 232 pp. (colección posgrado).